



COMPAÑÍA MINERA ATACOCHA S.A.A.

MEMORIA ANUAL 2013

ÍNDICE

- I. Carta a los Señores Accionistas
- II. Aspectos Corporativos
- III. Gestión de Operaciones
- IV. Gestión Financiera
- V. Gestión Comercial
- VI. Gestión de Asuntos Corporativos
- VII. Principios de Buen Gobierno Corporativo
- VIII. Estados Financieros Separados

--0--

“Esta Memoria Anual ha sido formulada de conformidad con el Reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10 y sus normas modificatorias y con el Manual para la Preparación de Memorias Anuales y Normas Comunes para la determinación del Contenido de los Documentos Informativos, aprobados mediante Resolución Gerencia General de CONASEV N° 211-98-EF/94.11 y sus normas modificatorias.”

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

"El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de COMPAÑÍA MINERA ATACOCHA S.A.A. durante el año 2013. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables."

San Borja, 27 de febrero de 2014



Victor Gobitz
CEO – Gerente General



Gilmar Caixeta
Apoderado



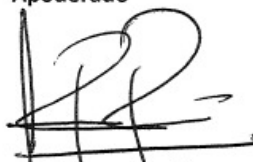
Eugenio Ferrari
Apoderado




Persio Morassutti
Apoderado



Graham Speirs
Apoderado



Jean Pierre Padrón
Apoderado



Luis Eduardo Woolcott
Apoderado

I. CARTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados señores:

El año 2013 se inició con un escenario económico mundial que daba indicios de un entorno más favorable para las principales economías y países emergentes. Sin embargo, a lo largo del año, diferentes acontecimientos determinaron que el optimismo de los mercados se desvaneciera llegando a surgir nuevos temores respecto de la solidez de las principales economías globales.

Así, el año estuvo marcado por una desaceleración en el crecimiento de los principales países desarrollados y por el endurecimiento de las condiciones financieras como resultado de los vaivenes de la política monetaria estadounidense y de su crisis política, arrastrando en este sendero a las economías de mercados emergentes. Las elevadas deudas públicas ya no fueron sólo una característica de los países de la Eurozona, sino también llevaron a países como Estados Unidos a estar frente a lo que hubiera significado un “default” histórico. Las reformas estructurales no se dieron con la firmeza que se esperaba y por lo tanto se continuaron planteando riesgos en cuanto a la estabilidad del orden económico mundial.

Por otro lado, la desaceleración de la economía China impactó directamente en las exportaciones de los países de mercados emergentes, al disminuir la demanda de metales base y por consiguiente se continuó con una disminución en el precio de los metales y materias primas respecto del 2012. De esta manera, China creció por debajo del 8%; Estados Unidos, por debajo del 2%; América Latina, por debajo del 4%; y, la Eurozona se vio con debilidad sistémica que no sustenta aún un crecimiento sostenido.

A nivel local y estando el Perú no exento de esta inestabilidad global, la economía registró un crecimiento de 5% afectada en buena parte por una disminución en los precios de los metales base y de forma más marcada, en los metales preciosos. Sin embargo, pese a esta desaceleración, la economía peruana siguió siendo una de las más robustas a nivel Latinoamericano manteniendo una inflación controlada por debajo del 3%, con un sector interno como el principal motor del crecimiento durante el año.

En lo que respecta a la situación social, los conflictos socio ambientales alrededor del sector minero formal cedieron paso a una creciente preocupación por la deforestación y contaminación causada por la minería informal en la ceja de selva de nuestro país. Además, luego de la postergación del proyecto minero Conga y de los problemas en otros importantes proyectos, se espera una mayor y más decidida participación del Estado en promover el

diálogo con las Comunidades y Gobiernos locales a fin de recuperar el ritmo de inversión en sectores productivos y de infraestructura que deberían soportar el crecimiento económico del país en los próximos años.

En el marco de esta coyuntura, ATACOCHA continuó con su campaña de exploración así como implementó un agresivo plan de reducción de costos impulsado por mayores eficiencias operacionales.

Antes de comentar en más detalle los resultados obtenidos por la Compañía, cabe destacar que en julio de 2013 inició funciones como CEO, el Ing. Víctor Gobitz, quien viene liderando la estrategia para la optimización de las operaciones.

En lo que respecta a la producción del 2013, la planta concentradora de la Unidad procesó alrededor de 1.5 millones de toneladas de mineral, nivel similar al del 2012, destacando el incremento en la producción de concentrados de cobre y plomo, 11% y 9% por encima del 2012, y las 1.6 millones de onzas de plata contenidas dentro de los concentrados producidos (nivel 13% superior respecto al 2012).

En relación con el costo de producción, es importante mencionar que los niveles de cash cost en el 2013 se redujeron significativamente gracias al plan de reducción de costos que se desarrolló en la Compañía. Así, el cash cost de ATACOCHA pasó de US\$ 52.4/t en el 2012 a US\$ 46.2/t en el 2013, gracias a la optimización en el consumo de suministros en todas las áreas de operación mediante la mejora en los ratios de consumo y a la optimización de la estructura productiva de la Unidad.

La intensa campaña de exploración mineral en la mina ATACOCHA incluyó la perforación de 49,880 metros de sondajes diamantinos, el mapeo detallado de los sectores profundos de la mina y la reinterpretación del modelo geológico del depósito.

Es de destacar, el importante incremento en las reservas probadas y probables al 31 de diciembre de 2013, las cuales reportan un aumento del 100% con respecto al 31 de diciembre de 2012, y un crecimiento mayor al 30% en los recursos inferido de la mina. Por otra parte, como resultado de la identificación de mantos mineralizados en la parte profunda de la mina se postuló un nuevo modelo de exploración orientado a identificar mantos adicionales en el cuerpo Atacocha y su proyección en dirección a la Mina El Porvenir.

Sin embargo, a pesar del mejor desempeño operacional, en términos de mayor producción y menores costos operativos, los ingresos por ventas fueron impactados por un efecto precio negativo de más de US\$ 17 millones debido a los menores precios del zinc, cobre y sobre todo plata, respecto del 2012. De esta manera, la facturación en el 2013 ascendió a US\$ 94 millones comparada con los US\$ 111 millones registrados el 2012 y se generó un EBITDA de US\$ 16 millones, comparados con los US\$ 24 millones del 2012.

En lo que respecta a las inversiones del 2013, destaca la culminación del recrecimiento de la presa de relaves a la cota 4105, lo cual permite garantizar la operación de la planta concentradora y la sostenibilidad de las operaciones; y, la culminación de los trabajos en la primera etapa de la profundización del Pique 447 donde se reemplazó el winche de capacidad de 1,500 tpd por uno de 4,400 tpd de capacidad, eliminando el acarreo de mineral a través de camiones de la zona Santa Bárbara por encima del nivel 3,300msnm.

Es importante destacar que como parte de la aplicación de la estrategia corporativa desplegada por el GRUPO MILPO para la optimización de las operaciones, durante el 2013 se dio inicio al proceso de integración operacional de la Unidad Atacocha y El Porvenir de MILPO, cuya primera fase consideró la unificación administrativa a fin de aprovechar las sinergias asociadas a una sola supervisión y áreas de servicio comunes. Esta medida sin duda permitirá encontrar mayores eficiencias dentro de la organización y potenciar las operaciones.

Por otro lado, en el 2013, se solucionaron diferentes procesos de negociación colectiva, en etapa de trato directo, habiendo llegado a resultados positivos, tanto para la empresa como para nuestros trabajadores y dentro de las directrices establecidas. Sin embargo, cabe mencionar que se tuvo una huelga de dos de los tres sindicatos de la Unidad Minera Atacocha (30% de la fuerza laboral) quienes solicitaban una serie de pedidos que fueron negociados en beneficio de ambas partes. Si bien la huelga tuvo una duración de 17 días, no afectó la producción de concentrados y sirvió para reforzar la posición de empleador para con los dirigentes sindicales.

Además, en el año, se continuó y reforzó el “Sistema de Desarrollo de Personas” que busca garantizar el mejor uso del capital humano, habiendo realizado talleres y evaluado a los líderes de la Compañía. Asimismo, se realizaron talleres de feedback y de orientación para elaboración de los Planes de Desarrollo Individual de los colaboradores. Entre otras importantes iniciativas, el “Programa de Jóvenes Profesionales” estuvo enfocado en brindar oportunidades a

estudiantes de Universidades que se encuentran en las ciudades aledañas a la Unidad Atacocha.

En términos de Responsabilidad Social, durante el 2013, ATACOCHA continuó cumpliendo con su rol de aliado estratégico en el desarrollo local de las comunidades ubicadas en ámbito de influencia, mediante la ejecución 24 proyectos e iniciativas de desarrollo social que beneficiaron a diversas localidades rurales.

Asimismo, la implementación del sistema de control de riesgos críticos ambientales permitió una mejor gestión en la prevención de impactos ambientales y en el cumplimiento legal de la normatividad. Asimismo, el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental definido para la Unidad Atacocha dio continuidad a los lineamientos definidos en el año 2012.

En cuanto a la gestión de seguridad y salud ocupacional, los trabajos desplegados en este ámbito han permitido obtener un importante cambio de comportamiento en los colaboradores, que hicieron suyas las prácticas de seguridad y comportamiento seguro, con la consiguiente mejora sustancial en los indicadores de tasa de accidentabilidad con y sin descanso médico, respecto del año 2012. En el 2014, el principal objetivo será continuar el fortalecimiento del compromiso de los líderes, ya que a través de ellos conseguiremos que todos los colaboradores de la empresa desarrollen sus actividades libres de accidentes.

Cabe mencionar que la adopción de las mejores prácticas del Grupo Votorantim y el fortalecimiento de las prácticas internas existentes continuaron consolidándose durante el 2013, con la finalidad de seguir con el compromiso de desarrollar las actividades minero-metalúrgicas de acuerdo con los más altos estándares internacionales y en busca de mejorar continuamente los procesos. Cabe destacar que en el año se mantuvieron las certificaciones relacionadas con el Sistema de Gestión Integrado.

Otro hito a destacar en el año fue la implementación del sistema SAP®, como parte del proceso llevado a cabo en el GRUPO MILPO. Dicha implementación se logró en tiempo récord y permitirá una mayor integración y consolidación de la información administrativa y operacional. Asimismo, a finales del año se llevó a cabo la fusión simple con la subsidiaria Minera Atasilver S.A.C., en el marco de un proceso de optimización de la estructura organizacional.

El Directorio agradece y extiende su más profundo reconocimiento a los colaboradores y todos aquellos que contribuyen al desarrollo de las operaciones de la Compañía, y les instamos a continuar esforzándose para alcanzar los objetivos establecidos. A nuestros accionistas el agradecimiento por su confianza en la Compañía.

Estando a lo antes expuesto, sometemos a su consideración, la Memoria Anual y los Estados Financieros Separados de Compañía Minera Atacocha S.A.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2013, los mismos que han sido auditados por la firma PriceWaterhouseCoopers.

EL DIRECTORIO

Febrero de 2014

II. ASPECTOS CORPORATIVOS

1. Denominación y Domicilio de la Compañía

Compañía Minera Atacocha S.A.A. es una sociedad anónima abierta constituida y existente bajo las leyes de la República del Perú. Tiene su domicilio corporativo en Av. San Borja Norte 523, en el distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima. Su central telefónica es 710-5500 y su número de facsímil es 710-5544.

La empresa está clasificada como una de mediana minería y se rige por el Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería.

Las concesiones mineras de la Unidad Económico Administrativa "ATACOCHA" y la concesión de beneficio Chicrín N° 02, así como los campamentos mineros de Chicrín y ATACOCHA, se encuentran ubicados en el distrito de San Francisco de Asís de Yarusyacán, provincia y departamento de Pasco.

2. Estatuto Social

Compañía Minera Atacocha S.A.A. se constituyó en la ciudad de Lima, el 8 de febrero de 1936, con una duración indeterminada, mediante Escritura Pública extendida ante el Notario Público de Lima, Dr. Manuel Chepote, modificada por diversas Escrituras Públicas, siendo la última de fecha 06 de marzo de 2013, correspondiente a la reducción del capital social a S/. 634'991,093.22, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Mario Gino Benvenuto Murguía e inscrita en el Asiento B00019 de la Partida N° 11362585 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

En la Junta Obligatoria Anual de fecha 27 de febrero del 2007, se acordó por unanimidad adaptar la Compañía al régimen de Sociedad Anónima Abierta.

3. Objeto Social

El Estatuto de la Compañía señala que su objeto social es llevar a cabo todas las actividades que comprenden la industria minera y particularmente la exploración y explotación de yacimientos mineros y el beneficio de estos últimos así como el tratamiento, comercialización, fundición, refinación y todas las demás actividades conexas.

Podrá también llevar a cabo actividades de generación, transmisión y/o comercialización de energía eléctrica conforme a las normas legales vigentes en esta materia.

Asimismo constituye objeto de la Sociedad la inversión en valores de empresas de diversa índole entre los que destacan las industriales, mineras, comerciales y de servicios técnicos o turísticos, nacionales o multinacionales.

La Sociedad podrá realizar, sin reserva ni limitación alguna, todos los actos y contratos que las leyes le permitan.

El CIU al que pertenece el objeto social de Compañía Minera Atacocha S.A.A. es 1320.

4. Capital Social

El capital social de la Compañía asciende a la suma de S/. 634'991,093.22 (Seiscientos Treinta y cuatro millones novecientos noventa y un mil noventa y tres y 22/100 Nuevos Soles), representado por 534'557,407 acciones comunes Clase A y 427'550,310 acciones comunes Clase B, de un valor nominal de S/. 0.66 (sesenta y seis centavos de Nuevos Soles) cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

El capital social fue reducido por escritura pública de fecha 06 de marzo de 2013 otorgada ante Notario de Lima Dr. Mario Gino Benvenuto Murguía, aprobada en Junta General de Accionistas de fecha 23 de enero de 2013, e inscrita en el asiento B00019 de la partida N° 11362585 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

5. Clases de Acciones Creadas y Emitidas

El capital social del Emisor está compuesto por 534'557,407 acciones comunes Clase A de un valor nominal de S/. 0.66 cada una, íntegramente suscritas y pagadas, y por 427'550,310 acciones comunes Clase B de un valor nominal de S/. 0.66 cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

Las acciones de la Compañía se encuentran inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores de la Superintendencia de Mercado de Valores y listadas en la Bolsa de Valores de Lima.

6. Grupo Económico

Desde el 10 de noviembre de 2008, la empresa pasó a formar parte del GRUPO MILPO, luego de que Compañía Minera Milpo S.A.A. adquirió el 100% de las acciones de Milpo Andina Perú

S.A.C. (MAP), quien actualmente es accionista directo del 88.19% de acciones Clase A de Compañía Minera Atacocha S.A.A.

A partir del 5 de agosto de 2010, la Compañía pertenece al Grupo Económico VOTORANTIM, quien, a través de Votorantim Metais – Cajamarquilla S.A. (VMC) y Votorantim Metais Inversiones Ltda., es a la fecha titular indirecto de 44.2% de las acciones Clase A con derecho a voto representativas del capital social de la Sociedad. El Grupo Económico VOTORANTIM es un grupo de origen brasilero que mantiene inversiones en diversos países de América Latina, destacando entre otras divisiones de negocio sus inversiones en minería y metalurgia, cemento y concreto, así como papel y celulosa.

7. Junta de Accionistas

El 23 de enero de 2013, se celebró la Junta General de Accionistas, en donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la reducción de resultados acumulados negativos de la sociedad a través de:
 - a) Aplicar de las cuentas patrimoniales otras reservas y reserva legal la suma de US\$ 46'681,000 y US\$ 15'382,000, respectivamente
 - b) Reducir el capital social absorbiendo parte de los resultados acumulados negativos, por un total de S/. 327'116,623.78, con la consecuente reducción del valor nominal de las acciones Clase A y Clase B.
- Se aprobó la reducción del capital social en la suma de S/. 327'116,623.78 y la consecuente reducción del valor nominal de las acciones Clase A y Clase B en la suma de S/. 0.34 cada una.

Como consecuencia de lo anterior, el Artículo 2.02 del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera:

El Capital Social suscrito y pagado de la compañía es de SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVENTA Y TRES CON 22/100 NUEVOS SOLES (S/. 634'991,093.22) y está representado por 534'557,407 acciones comunes con derecho a voto denominadas Clase A y 427'550,310 acciones comunes sin derecho a voto denominadas Clase B, con un valor nominal de S/. 0.66 cada una de ellas.

- Se delegó en la Gerencia General la facultad de aprobar y/o modificar e informar la Fecha de Corte, Fecha de Registro y Entrega de los nuevos certificados de acciones

(representados en títulos físicos y anotaciones en cuenta), en cumplimiento de las normas del Mercado de Valores.

El 25 de marzo de 2013, se celebró la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, en donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la Memoria Anual, los Estados Financieros y el Dictamen de los auditores externos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.
- Se determinó en nueve el número de miembros del Directorio de la Sociedad.
- Se eligió al Directorio de la Sociedad para el período marzo 2013 – marzo 2015, el cual quedó constituido por los señores Ivo Ucovich Dorsner, Agustín De Aliaga Fernandini, João Bosco Silva, Tito Botelho Martins Junior, Sergio Duarte Pinheiro, Paulo Prignolato, José Chueca Romero, Javier Otero Nosiglia y Luis Carranza Ugarte.
- Se delegó en el Directorio la designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2013.

El 10 de diciembre de 2013, se celebró la Junta General de Accionistas, en donde se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Se aprobó la fusión simple con la subsidiaria Minera Atasilver S.A.C., Proyecto de Fusión y fecha de entrada en vigencia de la fusión siendo esta el 16 de diciembre de 2013.
- Se aprobó la delegación en el directorio para que acuerde la reducción del capital social o mantener las acciones en cartera como consecuencia del eventual ejercicio del derecho de separación.
- Se aprobó la delegación de facultades al Directorio para que se pronuncie sobre la aplicación de la condición de la Fusión contenida en el numeral 9 del proyecto de Fusión. La condición establece que quedará sin efecto si accionistas de ATACOCHA ejercen su derecho de separación respecto a un número de acciones de la Clase A y/o de la Clase B de ATACOCHA, igual o superior al 5% del número total de acciones (ya sea de forma individual o agregada).
- Se aprobó el otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos.

8. Estructura Accionaria

A diciembre de 2013, los accionistas titulares de más del 5% del capital social fueron:

NOMBRE	ACCIONES COMUNES	%	NACIONALIDAD	GRUPO ECON.
MILPO ANDINA PERU S.A.C.	471'422,367	88.19	Peruana	Votorantim

La propiedad de las acciones comunes Clase A y comunes Clase B se encuentra distribuida como se muestra en la tabla siguiente:

Accionistas	Clase A %	Clase B %
Extranjeros	0.21	21.02
Nacionales	99.72	78.77
Trabajadores	0.07	0.21
Total	100.00	100.00

Distribución de las acciones con derecho a voto (acciones comunes Clase A)

Tenencia	N° de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al 1%	617	2.44
Entre 1% - 5%	4	9.37
Entre 5% - 10%	-	-
Mayor al 10%	1	88.19
Total	622	100.00%

Distribución de las acciones sin derecho a voto (acciones comunes Clase B)

Tenencia	N° de Accionistas	Porcentaje de Participación
Menor al 1%	3,853	46.49
Entre 1% - 5%	10	20.15
Entre 5% - 10%	1	6.10
Mayor al 10%	2	27.26
Total	3,866	100.00%

9. Cotización de Acciones

Las cotizaciones mensuales (apertura, cierre, máxima, mínima y promedio) de las acciones comunes Clase A y Clase B (en soles por acción) correspondientes al ejercicio 2013 se muestran en los siguientes cuadros:

COTIZACIÓN DE ACCIONES COMUNES CLASE A – AÑO 2013

Valor	Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Clase A	Enero	-.-	-.-	-.-	-.-	0.42
Clase A	Febrero	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Clase A	Marzo	0.25	0.23	0.25	0.23	0.24
Clase A	Abril	0.22	0.21	0.23	0.20	0.21
Clase A	Mayo	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Clase A	Junio	-.-	-.-	-.-	-.-	0.14
Clase A	Julio	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Clase A	Agosto	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Clase A	Septiembre	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Clase A	Octubre	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Clase A	Noviembre	-.-	-.-	-.-	-.-	-.-
Clase A	Diciembre	-.-	-.-	-.-	-.-	0.20

COTIZACIÓN DE ACCIONES COMUNES CLASE B – AÑO 2013

Valor	Mes	Apertura	Cierre	Máxima	Mínima	Promedio
Clase B	Enero	0.25	0.23	0.27	0.21	0.24
Clase B	Febrero	0.23	0.23	0.25	0.22	0.23
Clase B	Marzo	0.24	0.16	0.24	0.16	0.19
Clase B	Abril	0.16	0.11	0.17	0.11	0.14
Clase B	Mayo	0.11	0.11	0.13	0.10	0.11
Clase B	Junio	0.11	0.13	0.14	0.10	0.13
Clase B	Julio	0.14	0.12	0.14	0.11	0.13
Clase B	Agosto	0.12	0.13	0.13	0.10	0.11
Clase B	Septiembre	0.13	0.13	0.14	0.12	0.13
Clase B	Octubre	0.13	0.12	0.13	0.11	0.11
Clase B	Noviembre	0.13	0.12	0.13	0.10	0.12
Clase B	Diciembre	0.11	0.13	0.14	0.11	0.13

10. Directorio y Ejecutivos Principales

Directorio Vigente (*)

NOMBRE	CARGO
Ivo Ucovich Dorsner	Presidente
Agustín de Aliaga Fernandini	Vicepresidente
Tito Botelho Martins	Director
Mario Antonio Bertoncini	Director
Jones Aparecido Belther	Director
José Chueca Romero	Director
Javier Otero Nosiglia	Director
Luis Carranza Ugarte	Director

(*) El Directorio vigente fue nombrado en Junta Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2013. Adicionalmente, desde esa fecha, se han tenido los siguientes movimientos en el Directorio:

- En Sesión de Directorio de fecha 24 de Abril de 2013, se nombró Presidente de Directorio al Sr. Ivo Ucovich Dorsner y Vicepresidente de Directorio al Sr. Agustín de Aliaga Fernandini

- En Sesión de Directorio de fecha 27 de Junio de 2013, se aceptó la renuncia del Sr. João Bosco Silva. En su reemplazo, se nombró Director al Sr. Jones Aparecido Belther.
- En Sesión de Directorio de fecha 27 de Junio de 2013, se aceptó la renuncia del Sr. Sergio Duarte Pinheiro. En su reemplazo, se nombró Director al Sr. Mario Antonio Bertoncini.
- En Sesión de Directorio de fecha 10 de Diciembre de 2013, se aceptó la renuncia del Sr. Paulo Prignolato.

Vínculos por afinidad o consanguinidad

Los Directores no tienen vínculo por afinidad o por consanguinidad con el Gerente General ni con los Gerentes. A su vez, los Gerentes no tienen vínculo por afinidad o por consanguinidad entre ellos.

Directores independientes

Los directores independientes que no se encuentran vinculados con la administración ni con los accionistas principales de la empresa son los señores Javier Otero Nosiglia y Luis Carranza Ugarte.

Contrato de Servicios entre MILPO y ATACOCHA

Con fecha 01 de enero de 2010, Compañía Minera Atacocha S.A.A. suscribió un Contrato de Locación de Servicios con Compañía Minera Milpo S.A.A. Posteriormente, con fecha 28 de diciembre de 2011, ambas empresas suscribieron la Primera Adenda a dicho contrato, a fin de ampliar la vigencia del mismo hasta el 31 de diciembre de 2014.

Mediante dicho contrato, MILPO se obliga a brindar a ATACOCHA y sus subsidiarias, los servicios de soporte contable, financiero, logístico, legal, de comercialización, entre otros que resulten necesarios para la marcha normal de ATACOCHA, resultando de aplicación los mismos estándares, políticas y procedimientos que correspondan al GRUPO MILPO. Asimismo, ATACOCHA se obliga pagar a MILPO una contraprestación mensual de US\$. 250,000.00 más IGV.

Plana Gerencial y Apoyo – Oficina Corporativa

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Plana Gerencial		
Victor Gobitz Colchado ⁽¹⁾	CEO – Gerente General	2013
Apoyo Oficina Corporativa		
Gilmar Caixeta ⁽²⁾	Gerente Corporativo de Operaciones	2011
Francisco Ismodes Mezzano ⁽³⁾	Gerente General Adjunto	1991
Eugenio Ferrari	Gerente Corporativo de Recursos Mineros	2012
Persio Morassutti	Gerente Corporativo de Finanzas	2012

Graham Speirs Drummond ⁽⁴⁾	Gerente Corporativo de Proyectos	2012
Jean Pierre Padron Giraldo ⁽⁵⁾	Gerente Corporativo de DHO y Relaciones Institucionales	2013
Luis Eduardo Woolcott ⁽⁶⁾	Gerente Corporativo de Comercialización	2013
Celso Camac Condor ⁽⁷⁾	Gerente de Operaciones de Unidades Mineras	1988
Claudia Torres Beltrán	Gerente de Finanzas	2001
Clever Párraga Quintanilla	Gerente de Proyecto	2002
Jorge Hinojosa de la Cruz	Gerente de Exploraciones	2003
Marco Zavala Castillo	Gerente de Ingeniería	2006
Carlos Viteri Valiente	Gerente de Planificación y Control de Proyectos	2007
Magaly Bardales Rojas	Gerente Legal	2008
Artemio Pérez Pereira ⁽⁸⁾	Gerente de Responsabilidad Social	2011
Miller Arriel Pereira ⁽⁹⁾	Gerente de Sistemas de Gestión	2011
Isaias de Carvalho	Gerente de Mantenimiento	2011
Jerome Bell ⁽¹⁰⁾	Gerente de Contraloría	2013
Lenin Salazar Dulanto ⁽¹¹⁾	Gerente de Desarrollo de Proyectos Mineros	2013
Dionisio Povis Portal ⁽¹²⁾	Gerente de Planeamiento	2003
Ana María Pereyra Paredes ⁽¹³⁾	Gerente de Contraloría	2005
Oscar Rodas León ⁽¹⁴⁾	Gerente de Tecnologías de la Información	2005
German Arce Sipán ⁽¹⁵⁾	Gerente de Procesos Productivos Mineros	2005
Bertha Tord Florez ⁽¹⁶⁾	Gerente Comercial	2008
Jose Luis Balta Chirinos ⁽¹⁷⁾	Gerente de Fusiones y Adquisiciones – M&A	2011
Rafael Verne Mannarelli ⁽¹⁸⁾	Gerente de Suministros de Proyectos	2011
Luis Chávez Peralta ⁽¹⁹⁾	Gerente de Proyecto	2011
Carlos Lobaton Lira ⁽²⁰⁾	Gerente Corporativo de Cadena de Abastecimiento	2012
Orlando Alzamora Biffi ⁽²¹⁾	Gerente Corporativo de Seguridad	2012

- (1) En funciones desde julio de 2013
- (2) Ocupó el cargo de Gerente General Interino de diciembre 2012 a junio 2013
- (3) En funciones hasta agosto de 2013
- (4) En funciones desde enero de 2013
- (5) En funciones desde mayo de 2013
- (6) En funciones desde marzo de 2013
- (7) En funciones desde marzo de 2013 hasta octubre de 2013. Actualmente es Consultor Senior de Operaciones.
- (8) En funciones desde enero de 2013
- (9) En funciones desde noviembre de 2013. Anteriormente ocupaba la posición de Gerente de Proyectos de Gestión.
- (10) En funciones desde mayo de 2013
- (11) En funciones desde octubre de 2013. Anteriormente era Gerente de la Unidad Minera El Porvenir.
- (12) En funciones hasta agosto de 2013
- (13) En funciones hasta enero de 2013
- (14) En funciones hasta diciembre de 2013
- (15) En funciones hasta agosto de 2013
- (16) En funciones hasta marzo de 2013
- (17) En funciones hasta agosto de 2013
- (18) En funciones hasta agosto de 2013
- (19) En funciones hasta julio de 2013
- (20) En funciones hasta abril de 2013
- (21) En funciones hasta enero de 2013

Remuneraciones de los Miembros del Directorio y de la Plana Gerencial respecto de los ingresos brutos

El porcentaje de la remuneración de la plana gerencial y de los miembros del Directorio de ATACOCHA, en relación con los ingresos brutos de la Compañía según sus estados financieros

individuales, fue de 3.8% en el 2013 (incluye el monto pagado en relación con el Contrato de Servicios antes descrito).

Gerentes y Funcionarios – Unidad Minera Atacocha

NOMBRE	CARGO	INGRESO
Lenin Salazar Dulanto ⁽¹⁾	Gerente de Unidad Minera	2008
Jose Luis Alcalá Valencia ⁽²⁾	Gerente de Unidad Minera	2006
Renzo Fuentes Fernandez ⁽³⁾	Superintendente de Mina	2013
Alejandro Cueva Sánchez	Superintendente de Mina	2008
Ananias Huaytalla Lllallahui	Superintendente de Seguridad	2009
José Torres Zavala ⁽⁴⁾	Superintendente de Energía y Mantenimiento	2011
Magno Vargas Esteban ⁽⁵⁾	Superintendente de Planta Concentradora	2001
Víctor Mendoza Pérez ⁽⁶⁾	Superintendente de Relaciones Comunitarias	2010
Ernesto Palacin Quinto	Jefe de Desarrollo	2011
Mayra Flores Fuster ⁽⁷⁾	Jefe de Medio Ambiente	2009
Pablo Valladares Hernández ⁽⁸⁾	Coordinador de Medio Ambiente	2012
Christian Flores Vargas	Jefe de Planeamiento	2012
José Condori Morales	Jefe de Geología y Exploración	1996

- (1) En funciones hasta marzo de 2013. Luego, fue Gerente de la Unidad Minera El Porvenir y actualmente es Gerente de Desarrollo de Proyectos Mineros en la Oficina Corporativa de MILPO.
- (2) En funciones desde marzo de 2013 hasta octubre de 2013. En octubre 2013, fue nombrado Gerente de Operaciones Mineras Pasco.
- (3) En funciones desde mayo de 2013
- (4) En funciones hasta julio de 2013
- (5) En funciones hasta octubre de 2013, luego fue transferido a la Oficina Corporativa de MILPO.
- (6) En funciones hasta febrero de 2013, luego fue transferido a la Oficina Corporativa de MILPO.
- (7) En funciones desde marzo de 2013
- (8) En funciones hasta febrero de 2013

Trabajadores de ATACOCHA

La siguiente Tabla resume la cantidad de trabajadores al cierre del 2013 y del 2012, clasificados según trabajadores permanentes y temporales:

<i>Categoría / Ubicación</i>	2013			2012		
	TEMPORAL	PERMANENTES	TOTAL	TEMPORAL	PERMANENTES	TOTAL
Funcionarios Unidad Minera Atacocha	0	3	3	0	7	7
Empleados Unidad Minera Atacocha	11	86	97	19	86	105
Operarios Unidad Minera Atacocha	0	343	343	0	385	385
Total Personal en General	11	432	443	19	478	497

Trayectoria profesional del Directorio, la Gerencia y de los principales funcionarios

Directores

Ivo Ucovich Dorsner

Presidente del Directorio de ATACOCHA desde noviembre de 2008. Presidente del Directorio de MILPO desde junio de 2002 y anteriormente, fue Vicepresidente del mismo desde el año 2000. Es Director de Química Suiza desde abril de 2011. También es Director de la Sociedad de Minería Petróleo y Energía y de Comex Perú; así como de diversas empresas tales como Ragusea Agroindustrial S.A., Sinersa, Compañía Agrícola Curumuy. Ingeniero metalurgista graduado de Lafayette College.

Agustín de Aliaga Fernandini

Vicepresidente del Directorio de ATACOCHA desde noviembre de 2008. Vicepresidente del directorio de MILPO desde el 25 de noviembre de 2005 y miembro del directorio desde 1979. Director de Sociedad Minera El Brocal, Vicepresidente de Inversiones La Rioja S.A., Director de Urbanizadora Pro S.A., Inversiones y Servicios Financieros S.A., Calzado Atlas y de COMEX. Ha sido director y fundador de AFP Horizonte, Director de Sindicato Minero Pacococha S.A. y de otras empresas. También ha sido miembro del Concejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado en Administración de la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Administración de empresas de Southern Methodist University de Dallas.

Tito Botelho Martins

Miembro del Directorio de ATACOCHA desde agosto de 2012. Miembro del Directorio de MILPO desde agosto de 2012. Actualmente, es Director Presidente de Votorantim Metais y anteriormente, se desempeñó como Director Financiero de Vale. Ejecutivo con más de 25 años de experiencia en el sector de minería con amplia experiencia profesional. Antes de ser Director Financiero en Vale, ocupó el cargo de CEO de Vale Inco en Canadá, fue Director Ejecutivo de Asuntos Corporativos y Energía y fue Director Presidente de Caemi Metalurgia y Minerales S.A. Cuenta con estudios de Economía en UFMG y MBA en UFRJ y participó en el programa de formación complementaria en Kellogg School of Management, The Northwestern University, EEUU y en INSEAD, Francia.

Mario Antonio Bertoncini

Miembro del Directorio de ATACOCHA desde junio de 2013. Miembro del Directorio de MILPO desde junio de 2013. Graduado en Administración de Empresas por la Fundación Getulio

Vargas FGV (Sao Paulo, Brasil) y cuenta con un MBA en Finanzas otorgado por The Wharton School, Universidad de Pensilvania (Philadelphia, Estados Unidos). Ocupa el cargo de Director Financiero de Votorantim Metais desde enero de 2014 y es miembro suplente del Consejo de Administración de Fibria Celulosa S.A. Anteriormente, ocupó el cargo de Director de Tesorería en Votorantim Industrial entre el 2011 y 2013 y trabajó en cargos de alta dirección en el Banco Itaú BBA S.A y el Itaú Unibanco S.A.

Jones Aparecido Belther

Miembro del Directorio de ATACOCHA desde junio de 2013. Miembro del Directorio de MILPO desde junio de 2013. Graduado en geología en la UNESP Río Claro Brasil, donde también realizó una maestría en Exploración Minera. Ocupa el cargo de Director de Exploración Mineral desde agosto 2004, contando con 21 años de experiencia en exploración minera en Brasil y otros países. Trabajó en empresas como Río Tinto Brasil, Golden Star Resources en Suriname, Vale en Brasil y Perú, entre otras empresas.

José E. Chueca Romero

Miembro del Directorio de ATACOCHA desde noviembre de 2008. Miembro del Directorio de MILPO desde abril de 2005. Presidente de Votorantim Metais en el Perú y de VM – Cajamarquilla. Director de: Barclay, Castoldi, Chueca & Asociados; Grupo MOA y Obraina, entre otras. Past-Presidente de Perú 2021. Director de Fundación Perú: Innovando el Futuro. Presidente del Comité Proinversión de Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas - CONFIEP; Miembro del Consejo Directivo de Asociación Pataz; Director y miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Graduado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Master por la Universidad de Harvard y diplomado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.

Javier Otero Nosiglia

Miembro del Directorio de ATACOCHA desde marzo de 2011. Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2010. Socio de la consultora Malaga-Webb. Se desempeñó profesionalmente en el Banco de Crédito del Perú como Gerente de Asuntos Corporativos y anteriormente estuvo a cargo de la Gerencia de la División Comercial. Ha ocupado diferentes posiciones en Instituciones Financieras, Gerente General de AFP Unión y de Financiera de Crédito del Perú. Ha sido miembro de los Directorios de Visanet, AFP Prima y Presidente del Directorio de Expressnet. Licenciatura en Economía y Administración por la Universidad de Málaga, España.

Luis Julián Carranza Ugarte

Miembro del Directorio de ATACOCHA desde marzo de 2011. Miembro del Directorio de MILPO desde marzo de 2010. Cuenta con estudios superiores en Economía por la Universidad Católica del Perú, así como con estudios de Maestría y Doctorado en Economía por la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos. Actualmente es Director del Centro de Competitividad y Desarrollo de la Universidad de San Martín de Porres y miembro del Directorio del Banco Bilbao Vizcaya BBVA de Chile. Se ha desempeñado como Ministro de Economía y Finanzas del Gobierno del Perú, Jefe de Economía para América Latina y Mercados Emergentes del BBVA en España, Economista del Fondo Monetario Internacional y miembro del Directorio del Banco Central del Perú.

Gerencia y Apoyo Corporativo

Victor Gobitz Colchado

CEO – Gerente General de MILPO y ATACOCHA desde julio de 2013. Ingeniero de Minas, con más de 25 años de experiencia en gestión de operaciones y proyectos mineros. Ha sido funcionario de diversas empresas mineras y con anterioridad desempeñó el cargo Gerente General de Empresa Administradora Chungar, COO – Subgerente General de Volcan Compañía Minera y Director en Volcan Compañía Minera y Castrovirreyna Compañía Minera; y ha sido asimismo COO – Gerente General de Rio Alto Mining; CEO – Gerente General de Castrovirreyna Compañía Minera y COO – Sub Gerente General de Volcan Compañía Minera. Actualmente, es Director de Rio Alto Mining, del Instituto de Seguridad Minera (ISEM) y Director Alternativo de Castrovirreyna Compañía Minera. Graduado en la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con un MBA de la Escuela de Administración de Negocios – ESAN.

Gilmar Caixeta

Gerente Corporativo de Operaciones de MILPO desde junio 2011. Ocupó interinamente el cargo Gerente General, de MILPO y ATACOCHA, desde diciembre de 2012 hasta junio de 2013. Ha sido Gerente General de Minas Vazante (Brasil), Gerente General de la Refinería Cajamarquilla y Director de Operaciones de Zinc de Votorantim Metais. Ingeniero eléctrico de profesión. Cuenta con estudios de postgrado en Gestión Empresarial por la Fundación Getúlio Vargas, también cuenta con estudios en Desarrollo Empresarial por la Fundación Don Cabral.

Eugenio Ferrari

Gerente Corporativo de Recursos Mineros de MILPO desde enero de 2012 responsable por los programas de exploración mineral, geología de minas, inventarios de recursos y reservas y, planeamiento minero de mediano y largo plazo.

Geólogo economista con más de 24 años de experiencia en geología de mina y exploración mineral en Latinoamérica, Norteamérica, Australia y Asia Central. Luego de haber ocupado puestos de responsabilidad en AngloAmerican, WMC Resources y BHP Billiton se unió al Grupo Votorantim Metais como Gerente de Exploración Internacional en 2007 con especial responsabilidad en la expansión internacional de las exploraciones de Votorantim Metais. En 2009 fue promovido a Gerente General de Exploración Mineral para América Latina.

Ocupó la vicepresidencia para Sudamérica de la Society for Geology Applied to Mineral Deposits (2010-2013) y fue miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Geológica del Perú en dos oportunidades (SGP). Recibió una Licenciatura en Ciencias en Geología de la Universidad de Buenos Aires y un MBA de UOP, Arizona. Habla español, inglés y portugués.

Persio Morassutti

Gerente Corporativo de Finanzas de MILPO desde agosto de 2012. Anteriormente, ocupó el cargo de Gerente General de Gestión de Riesgos en Votorantim Industrial, habiéndose unido al Grupo Votorantim en el 2007. Trabajó en General Motors de Brasil desde 2003 hasta el 2007. Posee más de veinte años de experiencia en finanzas. Administrador de empresas de formación en la Universidad de Sao Paulo y cuenta con un MBA de la Universidad de Chicago, EEUU.

Graham A. Speirs

Gerente Corporativo de Proyectos de MILPO desde enero de 2013. Ingeniero de Minas por la Universidad Laurentian, Ontario, con estudios de posgrado en ESAN y en la Universidad de Piura. Cuenta con más de 28 años de experiencia en la industria internacional de la construcción minera. Anteriormente, laboró como Vicepresidente de Sudamérica para Stonegate Agricom Ltd. y como Gerente General en Mantaro Perú. Asimismo, fue funcionario y Jefe de Operaciones en B2 Gold Corporation en América Central. Del 2002 al 2006, laboró para el GRUPO MILPO como Gerente General de GEMIN y Gerente Corporativo de Desarrollo e Ingeniería de MILPO. Trabajó para el contratista minero J.S. Redpath por más de diez años y posteriormente fue Gerente General de compañías consultoras como Kilborn-SNC-Lavalin y Simon-Agra-AMEC. Posee experiencia especial en el desarrollo de profundizaciones de piques y expansiones de minas subterráneas. Ha sido responsable de la elaboración de estudios desde

el nivel preliminar hasta la factibilidad y desarrollo de muchos de estos proyectos en la etapa de ingeniería, logística y gerencia de construcción.

Jean Pierre Padron Giraldo

Gerente Corporativo de Desarrollo Humano Organizacional y Relaciones Institucionales de MILPO desde mayo de 2013. Abogado de la Universidad San Martín de Porres (Lima), cuenta con un Master en Dirección Estratégica de Recursos Humanos en la Universidad de Salamanca (España). Adicionalmente, tiene estudios de especialización en Dirección de Recursos Humanos, Seguridad y Salud en el Trabajo en la Universidad de Piura, Universidad Mayor de San Marcos, Universidad de Piura, ESAN. Anteriormente, ocupó el cargo de Gerente de Desarrollo Humano Organizacional y SSMA en la refinería Votorantim Metais – Cajamarquilla. Tiene más de 10 años de experiencia en programas de desarrollo humano, relaciones laborales y sindicales, seguridad, salud y medio ambiente.

Luis Eduardo Woolcott

Gerente Corporativo Comercial de MILPO desde marzo 2013. Bachiller en Ciencias Administrativas por la Universidad de Lima, cuenta con un MBA en Gestión Empresarial por la Fundación Getulio Vargas de Brasil. Actualmente es director de la Asociación Latinoamericana de Zinc. Fue Gerente de Concentrados y Gerente Comercial para Votorantim Metais en Perú entre los años 2008 y 2013. Con experiencia internacional en comercialización de metales, concentrados y sub-productos, trabajó con Votorantim en Sao Paulo, Brasil del 2006 al 2008 y con Teck Cominco en Toronto, Canadá del 2001 al 2002. Tiene 18 años en la industria minera, inició su carrera en el Grupo Glencore y se unió a Votorantim, cuando ésta adquirió la Refinería de Cajamarquilla en Perú el año 2003.

Celso Cámac Cóndor

Consultor Senior de Operaciones de MILPO desde noviembre de 2013. Trabaja en MILPO desde 1988, habiendo ocupado la posición de Gerente de Operaciones de Unidades Mineras y la de Gerente General de la Unidad Minera El Porvenir. Anteriormente, trabajó en Corporación Minera Castrovirreyna. Ingeniero de Minas de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, es diplomado en Gestión Minera de la Universidad del Pacífico; asimismo es diplomado del Programa de Dirección y Liderazgo de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas y la Pontificia Universidad Católica de Chile y cuenta con una Maestría en Dirección de la Innovación Tecnológica e Industrial de la Universidad Politécnica de Madrid, España, así como con estudios de Alta Gerencia en Harvard University Extension School en el 2007. Desde

1989, ha viajado a través del Canadá, Sudáfrica, Australia y Estados Unidos, efectuando visitas técnicas con especial interés en la problemática de operaciones de minas profundas.

Claudia Torres Beltrán

Gerente de Finanzas de MILPO desde el 2005. Tiene más de trece años de experiencia en el GRUPO, habiendo ingresado a trabajar en el año 2001 como Analista Financiero y luego se desempeñó hasta septiembre de 2005, como Jefe Corporativo de Finanzas. Ha sido profesora de la Escuela de Post Grado de la Universidad del Pacífico. Cuenta con un Master in Business Administration (MBA) otorgado por INSEAD, en Francia. Adicionalmente, tiene estudios de Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS, donde obtuvo el Primer Puesto en el orden de mérito, así como del Programa “CFOs’ Executive Program” de la University of Chicago Graduate School of Business. Es Administradora de Empresas de la Universidad del Pacífico, en la cual obtuvo el premio especial Robert Maes. Asimismo, obtuvo el premio a la excelencia Unión Vida.

Clever Párraga Quintanilla

Gerente de Construcción de MILPO desde el 2007. Ingeniero de Minas egresado de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (Cerro de Pasco) y Magister en Administración de Negocios de la PUCP con 23 años de experiencia. Su experiencia está basada en el desarrollo de proyectos EPCM (Plantas de Procesos Metalúrgicos, Plantas de generación de energía, Carreteras, túneles, presas, canales y expansión y desarrollo de minas en tajo abierto y subterráneo).

También se ha desarrollado su experiencia en la construcción de Canchas de Lixiviación, plantas para procesos de lixiviación, proyectos de Cierre de Mina y proyectos de desalinización y toma de agua de mar para uso minero.

Trabajó 11 años para la constructora Cosapi S.A. con cargos desde ingeniero Junior hasta Jefe de Obra, 5 años para Gestión Minera (Subsidiaria de MILPO) con cargos de Jefe de oficina técnica, Jefe de Obra y Gerente de Operaciones.

Jorge Hinostroza de la Cruz

Gerente de Exploraciones de MILPO desde el 2006. Ingeniero geólogo graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), con estudios de Post Grado en Evaluación Geo estadística de Yacimientos en la Universidad de Chile y Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS. Se ha desempeñado como Jefe de Exploraciones y Geólogo de Exploraciones en empresas como P.L. Geoexplomin E.I.R.L. y Minera BTX S.A.

Trabaja en el GRUPO desde el 2003, habiéndose desempeñado como Geólogo Jefe de Proyecto a cargo de la exploración de Cerro Lindo y Chapi y como Geólogo Supervisor de Modelamiento. Persona competente para emitir Reportes públicos de Resultados de Exploración y Recursos Mineral por ser Miembro del Australasian Institute of Mining and Metallurgy

Marco Zavala Castillo

Gerente de Ingeniería de MILPO desde el 2006. Ingeniero Civil, graduado en la Universidad Católica del Perú, Master en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias en la Universidad Politécnica de Madrid, con especialización en Gerencia de Proyectos en la Universidad Stetson University y Diplomado en Innovación Tecnológica en Plantas Concentradoras de la Universidad de Antofagasta. Ha laborado en empresas líderes del sector construcción por más de 20 años, así como en consorcios conformados por empresas internacionales como Bechtel y Hatch. Miembro fundador del PMI (Project Management Institute) Perú Chapter y miembro del ACI (American Concrete Institute).

Carlos Viteri Valiente

Gerente de Planeamiento y Control de Proyectos de MILPO desde el 2012. Ingresó al GRUPO en el 2006 como Ingeniero de Planeamiento de Proyectos y luego se desempeñó como Jefe de Programación en la Gerencia Corporativa de Proyectos. Es ingeniero civil graduado en la Universidad Antenor Orrego de Trujillo. Cuenta con una certificación internacional en Gestión de Proyectos otorgada por el Project Management Instituted (PMI). Adicionalmente, tiene estudios de Diplomado en Gestión Estratégica para la nueva Minería a cargo de la Universidad del Pacífico. Cuenta con más de 15 años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos mineros en Perú tales como Antamina, Yanacocha y Alto Chicama, entre otros.

Magaly Bardales Rojas

Gerente del área Legal de MILPO desde el año 2009. Abogada egresada de la Universidad de Lima, con estudios de Doctorado en Derecho en la Universidad Carlos III de Madrid, España. Ha sido Presidente del Directorio de la Empresa del Estado de Derecho Privado Activos Mineros S.A.C. y Vocal Suplente del Consejo de Minería del Ministerio de Energía y Minas. Ha laborado como asesora legal en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, estando a cargo de los principales procesos de promoción de inversión privada y concesiones en los sectores de minería energía e hidrocarburos. Ha sido catedrática de Derecho Administrativo en la Universidad de Lima. Cuenta con Diploma de Dirección Estratégica de

Empresas por la Universidad del Pacífico, así como con cursos de especialización realizados en ESAN y la Universidad Complutense de Madrid, entre otros.

Artemio Pérez Pereira

Gerente de Responsabilidad Social de MILPO desde enero de 2013. Economista de profesión, con estudios de master en Gestión Pública y Desarrollo Empresarial por la UNSAAC y master en Gobierno y Desarrollo Local por la Universidad Oberta de Cataluña, España, Master Execute en Desarrollo Sostenible y Responsabilidad Corporativa en la EOI, España. Asimismo, cuenta con estudios de especialización en Gestión de Conflictos Socioambientales y Toma de Decisiones para el Desarrollo Sustentable de América Latina. Ha sido Gerente Adjunto de Relaciones Comunitarias de Hochschild Mining – Ares, Director del programa APODER en la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación y, Coordinador Nacional de CARE. Ingresó a MILPO en el 2011 como Jefe Corporativo de Relaciones Comunitarias en la Gerencia de Responsabilidad Social.

Miller Arriel Pereira

Gerente de Sistemas de Gestión de MILPO desde diciembre de 2011. Bachiller en Ingeniería Industrial Mecánica por el Centro Federal de Educação Tecnológica de Minas Gerais (CEFET – MG), estudios de post grado en MBA – Gestión Empresarial por la Fundação Getúlio Vargas y post grado (especialización) en Gerenciamiento de Empresas por la Universidade Federal de Lavras (UFLA). Empezó su carrera en el Grupo Votorantim en el 2003 en el área de Mantenimiento. A lo largo de su carrera, se especializó en herramientas de gestión, especialmente en el Six Sigma. Trabajó como Master Black Belt y Consultor de Sistemas de Gestión, principalmente en el Negocio Zinc de Votorantim Metais, implementando temas de gestión en las unidades de Brasil, Perú y Estados Unidos. Además, ha trabajado en empresas de servicios, logística y en la industria de automóviles.

Isaias de Carvalho

Gerente de Gestión de Mantenimiento de MILPO desde junio de 2011. Cuenta con estudios de Ingeniería Mecánica por UNITAU, Brasil. Asimismo tiene estudios de MBA y realizó un posgrado en Ingeniería de Mantenimiento en la Universidad Federal de Río de Janeiro. Pertenece al Grupo Votorantim desde 1998 donde ocupó los cargos de Gerente de Ingeniería de Mantenimiento en unidad operativa y en la sede corporativa como Gerente de Sistema de Gestión de Mantenimiento. Por otra parte, en la Refinería Cajamarquilla ha sido Gerente de Ingeniería de Mantenimiento y CAPEX hasta el 2011.

Jerome Bell

Gerente de Contraloría de MILPO desde mayo 2013, con responsabilidades por las áreas de Contabilidad Financiera, Impuestos, Costos, Activo Fijo y Control Interno. Financista con más de ocho años de experiencia en minería e hidrocarburos en el Perú. Administrador de empresas de formación en Florida Gulf Coast University, Florida, EEUU y cuenta con un MBA con una concentración en finanzas de la University of St. Thomas, Texas, EEUU.

Lenin Salazar Dulanto

Gerente de Desarrollo de Proyectos Mineros de MILPO desde noviembre del 2013. Tiene más de 30 años de experiencia en el sector minero. Ingeniero de Minas graduado en la Universidad Nacional de Ingeniería, cuenta con estudios de Maestría en Administración Estratégica de Empresas (MBA), por CENTRUM de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Labora para el GRUPO MILPO desde 1982, donde se ha desempeñado como Ingeniero en Entrenamiento, Jefe de Guardia Desarrollo, Jefe de Guardia Mina, Jefe de Zona, Jefe de Mina y Superintendente de Mina. Posteriormente, se desempeñó como Gerente de Operaciones en la Unidad El Porvenir en el año 2008, ocupó el cargo de Gerente de Operaciones en la Unidad Minera Iván en Antofagasta, Chile en el año 2007. En noviembre del 2008, ocupó el cargo de Gerente de Unidad Minera Atacocha hasta el 2012. En el 2013, asumió el cargo de Gerente de Unidad El Porvenir.

José Alcalá

Gerente de las Operaciones Mineras Pasco desde noviembre de 2013. Tiene más de 17 años de experiencia en el sector minero, Ingeniero de Minas de profesión. Ha sido profesor universitario en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, cuenta con estudios de Diplomado en Gestión Estratégica para la Nueva Minería a cargo de GERENS, Maestría en Ingeniería Gerencial. Labora para el GRUPO MILPO desde el año 2006 donde se ha desempeñado como Jefe de Guardia Mina, Asistente de Superintendente de Minas, Superintendente de Desarrollos. Posteriormente, se desempeñó como Gerente de Operaciones en la Unidad Minera Atacocha. En abril de 2013, ocupó el cargo de Gerente de la Unidad Minera Atacocha y a partir del mes de octubre de 2013, asumió el cargo de Gerente de las Operaciones Mineras Pasco.

III. GESTIÓN DE OPERACIONES

Actualmente, la unidad operativa de la Sociedad es la Unidad Minera ATACOCHA ubicada en Cerro de Pasco, Perú, a 4,000 msnm, en la sierra central del Perú a 15 km al Nor - Este de Cerro de Pasco.

Esta Unidad, que fue adquirida por MILPO en noviembre de 2008, produce concentrados de zinc, plomo y cobre, con contenidos de oro y plata, a través de la flotación de mineral en su propia planta concentradora, la misma que tiene una capacidad instalada de 4,400 tpd.

Adicionalmente y como parte de su proceso productivo, se incluyen actividades de exploración, desarrollo, preparación y explotación de su mina subterránea.

- Exploración y Recursos Mineros

Durante el año 2013, se realizó una intensa campaña de exploración mineral en la Mina Atacocha con el objetivo de mejorar el conocimiento geológico de los sectores profundos del depósito, extensión lateral de los cuerpos mineralizados en las partes intermedia y alta y, finalmente, incrementar los recursos y las reservas.

Fue ejecutado un total de 49,880 metros de sondajes diamantinos, de los cuales, 24,283 metros se destinaron a recategorización de recursos y 25,597 metros a exploración de nuevos cuerpos.

Producto de una intensa campaña de perforación y una sistemática reinterpretación del yacimiento, se observa un considerable incremento en las reservas probadas y probables al 31 de Diciembre de 2013, las cuales totalizan 4,118,457 toneladas, representado un incremento del 100% con respecto al 31 de Diciembre de 2012, los recursos medidos-indicados disminuyen en 6.10% y los recursos inferidos se incrementan en 34%.

Es importante resaltar los siguientes resultados:

- Exploración y cubicación de recursos aflorantes y/o cercanos a la superficie en el Sector San Gerardo, representando un aporte del 218,000t (5.3% de las reservas probadas y probables) a la operación con un menor costo de minado.
- Determinación de nuevos recursos en la zona intermedia (Veta 27 y Cuerpo OB31 con 397,000t) y en profundidad (OB13 y OB13-R4, OB-13B).

La identificación de mantos mineralizados en calizas correspondiente al Grupo Pucará en la parte profunda de la mina permite plantear un nuevo modelo de exploración para la parte más profunda del Sector Atacocha y con buenas perspectivas en el Sector Santa Bárbara y la proyección del yacimiento en dirección a la Mina El Porvenir.

El siguiente cuadro resume el inventario de reservas y recursos de la Unidad Minera al 31 de Diciembre de 2013, considerando un cut off de 43.55 \$/t NSR.

UNIDAD MINERA ATACOCHA		Fecha: 31.12.2013			
Inventario de Recursos y Reservas		Cut Off (NSR): 43.55 US\$/t			
Reservas	Toneladas	Zn (%)	Pb (%)	Cu (%)	Ag (oz/t)
Reservas Probadas	1,066,058	3.10	1.23	0.25	1.94
Reservas Probables	3,052,400	2.97	0.95	0.26	1.80
Total Reserva	4,118,457	3.00	1.03	0.25	1.83
Recursos	Toneladas	Zn (%)	Pb (%)	Cu (%)	Ag (oz/t)
Recursos Medidos	1,258,823	4.35	1.72	0.31	2.70
Recursos Indicados	2,520,024	3.94	1.38	0.40	2.21
Sub Total Recursos (a)	3,778,846	4.08	1.50	0.37	2.37
Recursos Inferidos (b)	10,196,164	4.23	1.46	0.36	2.54
Total Recursos (a+b)	13,975,010	4.19	1.47	0.36	2.49
Total Recursos y Reservas	18,093,468	3.92	1.37	0.34	2.34

Además de la exploración en mina, 856 metros de perforación diamantina fueron ejecutados en el Sector Machcan (localizado dentro de las concesiones de Compañía Minera Atacocha S.A.A., a 3.9 kilómetros al norte de la Unidad Minera) para evaluar la continuidad de las estructuras mineralizadas (vetas y mantos) en profundidad. Los resultados son alentadores, se ha demostrado la continuidad de varias estructuras y se ha reconocido un manto. Este prospecto será explorado con mayor detalle en el 2014.

- **Explotación**

En el 2013, se explotó la zona alta de la mina, lo que permitió acceder a nuevas zonas mineralizadas, las cuales tienen mayor presencia de plomo y plata. Asimismo, se culminó con la primera etapa del proyecto de Profundización del pique 447, lo que permitirá una reducción de costos de transporte de mineral una vez concluido el proyecto.

- **Producción de Mineral y Concentrados**

La siguiente Tabla resume la producción de concentrados durante el 2013, en comparación con años anteriores:

PRODUCCIÓN DE MINERAL Y CONCENTRADOS

		2011	2012	2013
Ley Cabeza Zn	%	3.4	3.4	3.3
Ley Cabeza Pb	%	0.7	0.8	0.8
Ley Cabeza Cu	%	0.3	0.2	0.2
Ley Cabeza Ag	oz/t	1.4	1.3	1.4
Concentrado Zn	t	86,617	83,415	82,908
Ley Zn	%	54.1	53.5	53.5
Recuperación Zn	%	90.3	89.4	89.8
Concentrado Pb	t	15,170	15,043	16,334
Ley Pb	%	61.4	60.6	59.4
Recuperación Pb	%	82.6	82.8	83.4
Concentrado Cu	t	7,380	5,082	5,633
Ley Cu	%	25.7	24.7	25.2
Recuperación Cu	%	45.7	38.5	40.1

El mineral tratado durante el año presentó un incremento con respecto al 2012, manteniendo estable su producción de concentrados con respecto al año anterior.

Como se mencionó anteriormente, la Unidad Atacocha ha iniciado un proceso de integración con la Unidad El Porvenir, el mismo que se viene dando principalmente a nivel operativo con una primera fase que incluye a los niveles de supervisión con la finalidad de aprovechar las sinergias que ello significa desde el punto de vista administrativo, al contar con sólo un gerente que supervise ambas operaciones.

- **Inversiones en Activo Fijo y Proyectos**

En el 2013, ATACOCHA invirtió alrededor de US\$ 12 millones en diferentes proyectos. Entre éstos, destaca el recrecimiento de la presa de relevés a la cota 4105, lo cual permite garantizar la operación de la planta concentradora. Adicionalmente, se culminaron los trabajos en el proyecto de la primera etapa de la profundización del Pique 447 el cual consistió en reemplazar el winche de capacidad de 1,500 tpd por uno de mayor capacidad de 4,400 tpd, eliminando el acarreo de mineral a través de camiones de la zona Santa Bárbara por encima del nivel 3,300.

IV. GESTIÓN FINANCIERA

1. ANÁLISIS FINANCIERO

A continuación se presentan los resultados operativos y financieros más importantes relacionados con las operaciones de Compañía Minera Atacocha S.A.A.

a. Producción de concentrados

En cuanto a la producción de concentrados, durante el 2013, destacan los incrementos en la producción de concentrados de cobre (+11%) y plomo (+9%) gracias a mayores leyes de cabeza respecto del 2012. Además, en el el 2013 la producción de plata contenida en los concentrados alcanzó los 1.6 millones de onzas (+13%).

PRODUCCIÓN DE CONCENTRADOS POR TIPO DE METAL

Metal	Ene - Dic 2013	Ene - Dic 2012	Var (%)
Concentrados Zinc (tms)	82,908	83,415	-1%
Concentrados Cobre (tms)	5,633	5,082	11%
Concentrados Plomo (tms)	16,334	15,043	9%
Total Concentrados (tms)	104,874	103,540	1%
Plata contenida * (oz)	1,553,509	1,372,907	13%

b. Costos Operativos

Como se ha mencionado, debido al plan de reducción de costos implementado en la Compañía, el cash cost de ATACOCHA durante el 2013 fue de US\$ 46.2 /t, inferior en 12% respecto de los niveles registrados en el 2012. Esta disminución se logró gracias a la optimización en el consumo de suministros en todas las áreas de operación mediante la mejora en los ratios de consumo, optimización de la estructura productiva de la Unidad y la priorización de los avances.

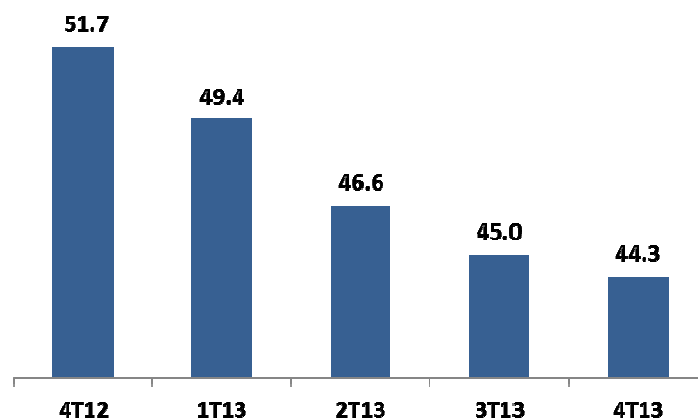
COSTO DE PRODUCCIÓN (US\$/t)

Costos de Producción (US\$/TMS) *	Ene - Dic 2013	Ene - Dic 2012	Var (%)
Atacocha	46.2	52.4	-12%

* Los costos consideran todas las reclasificaciones realizadas por efecto de la aplicación de normas IFRS

A continuación se muestra la evolución positiva que ha seguido el cash cost de ATACOCHA desde el 4T2012 a la fecha.

EVOLUCIÓN DEL CASH COST – UNIDAD ATACOCHA (US\$/t)



c. Desempeño financiero

Los ingresos por ventas de ATACOCHA durante el 2013 alcanzaron los US\$ 94 millones. A pesar del incremento en la producción anual, los ingresos por ventas registran una disminución del 15% con respecto al 2012, debido únicamente a los menores precios registrados en el zinc, cobre, y sobre todo de la plata durante el 2013. La siguiente Tabla muestra le evolución de la venta de concentrados en el 2013, en comparación con el 2012:

VENTA DE CONCENTRADOS (TMS)

Concentrados Vendidos	Ene - Dic 2013	Ene - Dic 2012	Var (%)
Zinc (tms)	80,304	83,352	-4%
Cobre (tms)	5,599	5,024	11%
Plomo (tms)	15,928	15,590	2%
TOTAL ATACOCHA (tms)	101,831	103,966	-2%

En ese sentido, ATACOCHA tuvo un efecto precio negativo en el año de más de US\$ 17 millones. Sin considerar estos efectos los resultados hubieran sido mayores a los obtenidos en el 2012 gracias al mayor volumen de producción de plomo y cobre, y a los menores costos de producción.

Por otro lado, durante el año 2013, ATACOCHA registró una reducción significativa en el costo de ventas, con respecto al año 2012, siendo éste un 13% menor al del año 2012, y a pesar de haberse incrementado la producción de concentrados de plomo y cobre.

En cuanto a los gastos de administración, durante el 2013 éstos disminuyeron en US\$ 308 mil, siendo 6% menores a los del 2012 debido principalmente a menores cargas de personal, en línea con el plan de reducción de costos adoptado por la Compañía.

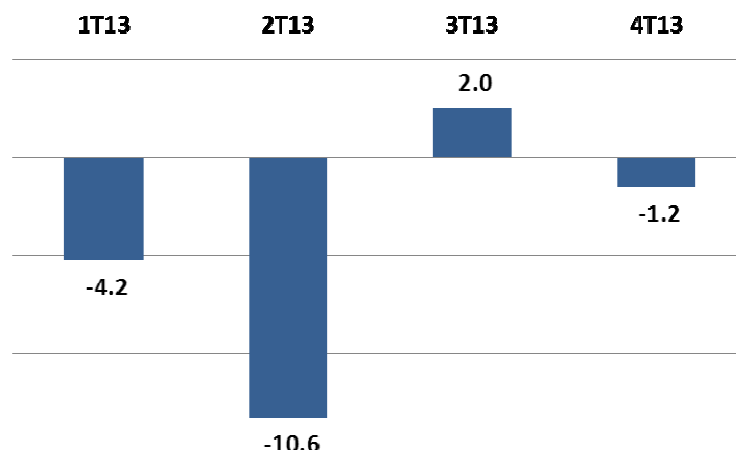
De esta manera, ATACOCHA generó un EBITDA de US\$ 16.3 millones durante el 2013. Como se mencionó, el EBITDA obtenido incluye un efecto precio negativo de más de US\$ 17 millones, en comparación con el obtenido en el 2012.

En cuanto al gasto financiero neto, cabe destacar que la reducción de la deuda financiera en 60% respecto al año 2012, ha permitido incurrir en menores gastos financieros, siendo éstos durante el 2013 de US\$ 789 mil (50% menores a los del año 2012).

Finalmente, ATACOCHA obtuvo una pérdida neta de US\$ 14 millones en el 2013, exclusivamente asociado a los menores precios de los metales.

Como se puede observar en el gráfico a continuación, el desempeño de ATACOCHA en los últimos trimestres ha mostrado una favorable tendencia de recuperación a nivel de utilidad neta, pese a los menores precios respecto del 2012 y gracias a la mayor producción de concentrados y menores costos asociados a ella.

EVOLUCIÓN UTILIDAD NETA ATACOCHA (US\$ MILLONES)



ESTADO DE RESULTADOS

Miles US\$	Ene - Dic 2013	Ene - Dic 2012	Var (%)
Ventas Netas	94,113	111,207	-15%
Costo de ventas	(67,828)	(77,704)	-13%
Depreciación	(31,315)	(32,153)	-3%
Utilidad Bruta	(5,029)	1,350	n.a.
Gastos de ventas	(3,993)	(3,878)	3%
Gastos de administración	(4,542)	(4,850)	-6%
Otros ingresos y (gastos), neto	(1,414)	(621)	128%
Utilidad Operativa	(14,978)	(7,999)	n.a.
Participación en los resultados de partes relacionadas por el metodo de participación	-	-	n.a.
Gastos financieros, netos	(789)	(1,581)	-50%
Impuesto a la renta ¹	1,743	859	103%
Utilidad (Pérdida) Neta	(14,024)	(8,721)	n.a.
EBITDA	16,337	24,154	-32%
Margen EBITDA (%)	17%	22%	

1. El IEM se muestra en la cuenta Otros ingresos y (gastos), neto, cifras que en los Estados Financieros Auditados aparecen como parte del impuesto a la renta.

d. Liquidez y Solvencia

El saldo de Caja de ATACOCHA fue de US\$ 10 millones al cierre del 2013. En términos de endeudamiento, el saldo de la deuda financiera fue de US\$ 9 millones siendo 60% menor a la registrada al cierre del 2012.

La Compañía mantiene ratios de liquidez y apalancamiento saludables que le permiten hacer frente a sus operaciones. Cabe destacar que al cierre del año, el ratio de apalancamiento neto fue negativo en -0.08x veces el EBITDA.

Política de Inversiones y Proyectos

La política de inversiones de la Compañía continúa priorizando las mejoras en la infraestructura de la mina y la ejecución del plan de exploraciones que permitan a esta unidad minera alcanzar los estándares del GRUPO MILPO.

La política de dividendos aprobada el 31 de marzo de 2009 en Junta Obligatoria Anual de Accionistas establece *la distribución de dividendos anualmente por el 15% de las utilidades de libre disposición que se generen en dicho ejercicio, en caso de haber resultados acumulados distribuibles.*

Fortalezas y Recursos

Como parte de las fortalezas y recursos de la Compañía, se pueden mencionar, entre otros, los siguientes:

- Constante búsqueda de eficiencia operativa.
- Adecuados niveles de liquidez.
- Bajo nivel de deuda financiera.
- Estrategia social corporativa, la cual apunta al logro del desarrollo sustentable con el compromiso de responsabilidad social empresarial.
- Alto grado de profesionalismo y compromiso de su equipo humano.
- Apoyo consecuente del Directorio y de sus Accionistas.

En opinión de la Gerencia, no existen transacciones o eventos inciertos que no hayan sido incluidos en los Estados Financieros de la Compañía o que puedan causar que los estados financieros presentados no sean necesariamente indicativos de los resultados económicos futuros o de la futura posición financiera.

2. CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

El 28 de enero de 2013, el Directorio de MILPO aceptó la renuncia de la Sra. Ana María Pereyra al cargo de Contador General, nombrando interinamente al Sr. Julio Robles.

El 28 de mayo de 2013, el Directorio de la Sociedad designó al Sr. Julio Robles, como Contador General.

Los auditores internos en el año 2013 fueron los señores de Ernst & Young S.R.L. y los auditores externos, los señores Dongo – Soria Gaveglia y Asociados Sociedad Civil (firma miembro de PricewaterhouseCoopers). En ambos casos, al igual que durante el 2012.

Cabe mencionar que en Sesión de Directorio de fecha 10 de diciembre de 2013, el Directorio aprobó la designación de la empresa Deloitte & Touche S.R.L. como Auditora Interna de la Sociedad para los años 2014, 2015 y 2016.

3. PRINCIPALES ACTIVOS

Los mayores activos de ATACOCHA están constituidos principalmente por la infraestructura de su unidad operativa, la cual incluye edificios y otras construcciones, maquinarias y equipos dedicados a labores mineras de exploración, explotación, tratamiento de mineral y concentración, así como a la generación de energía eléctrica. Igualmente importantes son los activos intangibles constituidos por concesiones y derechos mineros.

Cabe mencionar que en relación con el Contrato de Financiamiento suscrito entre la compañía y el Banco de Crédito del Perú en enero de 2010 por un monto de US\$ 38.6 millones, se constituyó un Fideicomiso de activos en garantía sobre ciertos bienes muebles e inmuebles de propiedad de ATACOCHA. Cabe mencionar que este financiamiento vence en el 2014.

Por otro lado, la Compañía mantiene un programa de seguros diseñado para cubrir los riesgos específicos asociados con sus operaciones, además de cubrir los riesgos normales que enfrentan las compañías mineras. El programa de seguros es provisto a través del mercado de seguros local e incluye riesgos contra terceros, riesgo vehicular, todo riesgo sobre propiedades sobre la base de reemplazo, incluyendo riesgos de transporte, interrupción de operaciones y equipo minero, entre otras coberturas.

4. RELACIONALES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO

Mediante Ley No. 29788 del 28 de setiembre del 2011, que modifica la Ley No. 28258 de Regalías Mineras, se establece el pago de las nuevas Regalías Mineras para las empresas dedicadas a la actividad minera. La referida Regalía entró en vigencia en el ejercicio 2012. La mencionada norma legal contempla que la base de referencia para el pago de la Nueva Regalía es la utilidad operativa trimestral.

Asimismo, mediante Ley No 29789 del 28 de setiembre del 2011, se establece el pago del Impuesto Especial a la Minería para las empresas dedicadas a la actividad minera. El referido Impuesto entró en vigencia en el ejercicio 2012. La mencionada norma legal contempla que la base de referencia para el pago del Impuesto Especial a la Minería es la utilidad operativa trimestral.

5. CARTERA DE VALORES

Al cierre del 2013, la Compañía no mantiene acciones en tesorería.

V. GESTIÓN COMERCIAL

- **Coyuntura Internacional**

El 2013 fue un año marcado por una desaceleración en el crecimiento de los principales países desarrollados y por el endurecimiento de las condiciones financieras derivado de los vaivenes en la política monetaria estadounidense, arrastrando en este sendero a las economías de mercados emergentes. Pese a ello, la economía americana mostró una ligera recuperación en la demanda privada, mientras que las economías del núcleo europeo mantuvieron una debilidad sistémica que no les permitió sustentar una recuperación.

En el caso de los países emergentes, éstos sufrieron una desaceleración, en varios casos más de lo previsto. Se entiende que esta desaceleración reflejó una disminución del crecimiento del producto potencial y formó parte de un factor cíclico. Por lo que se ha visto, el 2013 fue un año donde disminuyó la volatilidad de los precios de materias prima pero continuaron con una ligera tendencia a la baja respecto del 2012; se endurecieron condiciones financieras y se reflejaron algunos ajustes relativamente drásticos en algunas economías. Por ello, los países emergentes han tenido que afrontar la adaptación a un crecimiento potencial más bajo y replantear algunas estructuras en sus economías. El caso principal es la China, donde se ha buscado un reequilibrio orientado al consumo, y casos como Brasil y la India que han reducido algunas barreras a la inversión.

A lo largo del 2013, las cotizaciones de los metales variaron, registrándose en promedio una ligera caída en el zinc de 2%, un incremento en el plomo del 5% y una reducción en el cobre del 8% con respecto a las cotizaciones que se obtuvieron en el año 2012.

A. Zinc

El zinc refinado depende gran parte del mercado del acero galvanizado utilizado en la infraestructura. Con una lenta recuperación en este mercado, en la Bolsa de Metales de Londres (LME), la cotización del Zinc Settlement, en la cual se basan las ventas del Grupo, registró su precio máximo en febrero llegando a US\$ 2,188/t y el más bajo en junio llegando a US\$ 1,784/t. El promedio del año fue US\$ 1,909/t comparado con los US\$ 1,948/t del 2012.

B. Plomo

El plomo tiene su mayor participación en el mercado de baterías. Con el incremento del consumo en este mercado, principalmente en Asia, el precio en el LME se incrementó promediando US\$ 2,141/t para el 2013 comparado con el 2012 que fue US\$ 2,038/t. El precio

más alto fue en febrero cuando se cotizó en US\$ 2,448 /t, mientras que en mayo alcanzó el nivel más bajo, llegando a US\$ 1,949/t.

C. Cobre

El cobre es un metal que forma parte de un mercado más consolidado comparado al zinc y al plomo. Por un incremento en la oferta de concentrados de cobre y en el cobre refinado a nivel mundial, fue uno de los metales básicos que tuvo una mayor reducción de precio a lo largo del año promediando US\$ 7,322/t comparado con el promedio del 2012 que fue US\$ 7,950/t. Su precio más alto llegó en febrero cuando en el LME se cotizó a US\$ 8,243/t y su nivel más bajo fue en junio cuando llegó a US\$ 6,638/t.

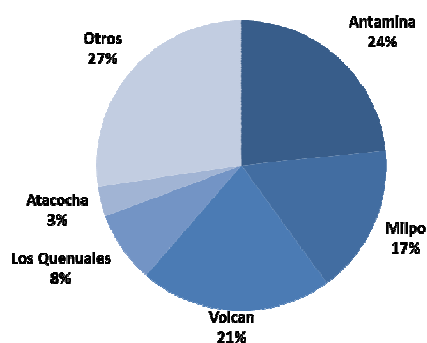
COTIZACIÓN Y STOCKS POR METAL – 2006 a 2013

Años	Zinc		Plomo		Cobre	
	Cotización US\$/t	Stocks t	Cotización US\$/t	Stocks t	Cotización US\$/t	Stocks t
2006	3,273	88,450	1,287	41,125	6,731	182,800
2007	3,250	89,100	2,595	45,500	7,126	198,350
2008	1,875	253,500	2,091	45,150	6,956	339,775
2009	1,659	484,475	1,726	145,225	5,164	485,925
2010	2,161	701,425	2,148	208,275	7,535	377,550
2011	2,194	821,700	2,401	353,075	8,820	370,900
2012	1,948	1,220,755	2,038	320,325	7,950	320,050
2013	1,909	933,475	2,141	214,450	7,322	366,425

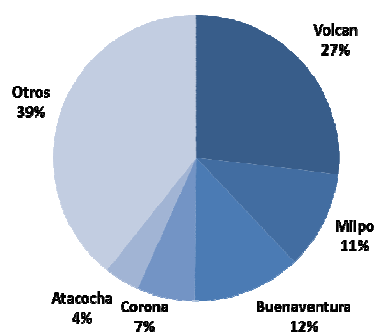
- Producción Nacional – ATACOCHA

En el 2013, ATACOCHA ocupó el quinto lugar en la producción de zinc (3%) y el quinto lugar en la producción de plomo (4%).

Producción Nacional de Zinc 2013



Producción Nacional de Plomo 2013



Fuente: Ministerio de Energía y Minas

VI. GESTIÓN EN ASUNTOS CORPORATIVOS

1. DESARROLLO HUMANO ORGANIZACIONAL - DHO

En el 2013, se continuó con un nuevo enfoque en la gestión del desarrollo humano organizacional a través del fortalecimiento de los procesos del área para dar sostenibilidad a la Unidad Minera, habiéndose implementado diferentes nuevos procedimientos de gestión.

Adicionalmente, los principales logros y acciones implementadas en el año son los siguientes:

Sistema de Desarrollo de Personas "SDP"

El modelo del SDP incorpora en su estructura la evaluación de competencias de "Líderes" y "Profesionales" y la evaluación de potencial, así como la integración de Comités de Gestión de Personas para la validación de las evaluaciones en los "9 Box". Esta información es sustento para que los gestores de líderes y profesionales realicen sesiones de feedback y acuerden el Plan de Desarrollo Individual "PDI". La información resultado de estas etapas apoya la definición del Plan de Sucesión y de Capacitación de la organización.

En el año 2013, se reinició el SDP. Así, en julio se realizaron los talleres de gestión de personas, siendo evaluados 19 líderes. Asimismo, fueron preparados para dar y recibir feedback así como para elaborar los PDIs, a los cuales se les viene realizando seguimiento.

Además, se realizó un Comité en la Unidad Minera Atacocha para Jefes de Área. Para el 2014 se tiene programado iniciar el SDP Profesionales y realizar las nuevas evaluaciones de los Líderes.

Programa de Jóvenes profesionales

Durante el 2013, el Programa de Jóvenes Profesionales estuvo enfocado en brindar oportunidades a Universidades que se encuentran en las ciudades a las que pertenecen las operaciones y/o proyectos del GRUPO. En este caso, estuvo orientado a captar jóvenes con potencial de los últimos ciclos de las Universidad de Pasco, Huaraz, Trujillo y Lima.

Se cubrieron 8 vacantes, entre los meses de noviembre y diciembre del 2013, y realizarán sus prácticas en el periodo de enero a marzo del 2014. Después de la evaluación de desempeño que realicen sus mentores, podrían formar parte del Programa de Trainee.

Cabe destacar que los practicantes fueron evaluados por el área de DHO y por los Jefes de área, quienes aseguraron la solidez de conocimientos técnicos adquiridos durante su etapa de estudios. Asimismo, se observaron cualidades como liderazgo, comunicación y trabajo en equipo.

Clima Laboral

En el 2013, se llevó a cabo la encuesta de Clima Laboral en la Unidad Minera Atacocha, contando con el 100% de participación de los trabajadores.

La encuesta fue realizada por la consultora Hay Group, lo cual ayudará a comparar la empresa con el mercado minero peruano y con las otras empresas del Grupo Votorantim. En la encuesta, se evaluaron temas críticos como Liderazgo, Principios y Valores, Remuneración y Beneficios, Capacitación y Desarrollo, Autonomía y Empowerment, entre otros factores.

Para el 2014, se trabajará sobre la base de los resultados de la encuesta aplicada en el 2013, de tal manera generar planes de acción específicos por cada área de trabajo, los cuales serán alineados con el Comité de Clima Laboral de cada Sede.

Gestión de la Capacitación por Competencias

Durante el 2013, se trabajó con cada Gerencia y/o Superintendencia de área, el plan de capacitación del 2014, identificando sus necesidades con respecto a los nuevos desafíos propuestos por el Directorio.

Cada Gerencia definió sus necesidades de capacitación, las cuales fueron validadas y alineadas al presupuesto aprobado. Así, el plan de capacitación está dividido en:

- Cursos Técnicos, propios de cada área.
- Cursos transversales de Seguridad, Gestión, Salud, Medio Ambiente, los cuales serán realizados para todas las Unidades Mineras.
- Cursos Corporativos (SDP, Tres puntas).
- Adicional a ello, se considerarán los temas de capacitación o desarrollo que están incluidos en el PDI.

Se han definido los indicadores a reportar para los temas de capacitación, así como los formatos y matrices que se utilizaran para llevar un buen desarrollo del Plan previamente aprobado por cada Gerencia.

Líneas de Carrera y Plan de Sucesión

En los comités del SDP se identifican aquellas personas que cuentan con potencial para asumir nuevas posiciones de mayor responsabilidad (de acuerdo con su línea de carrera), para las cuales se les ha preparado un PDI orientado a cerrar las brechas identificadas durante la evaluación.

Gestión de la Estructura Organizacional

Dentro de los lineamientos corporativos, se definió la implementación SAP para la gestión de procesos dentro del GRUPO, considerando a la Unidad Minera de Atacocha. DHO formó parte activa de este proceso de implementación, obteniendo los siguientes beneficios:

- Organigramas disponibles en una misma solución y con un mismo formato.
- Identificación de posiciones vacantes.
- Solución de DHO integrada a los diferentes módulos SAP de la compañía.
- Alineamiento con modelo corporativo.

Adicionalmente, para garantizar la correcta administración del módulo SAP se han definido los perfiles de acceso.

Compensaciones: Títulos de puestos y grados salariales

En las unidades de Pasco, se analizó la estructura de empleados y profesionales, considerando en esta primera etapa el sinceramiento de puestos y funciones, alineados al organigrama, para luego comenzar el análisis remunerativo considerando una sola estructura para las unidades Pasco.

Con estos lineamientos se procederá a desarrollar el análisis de puestos con la finalidad de fortalecer la gestión de las compensaciones y determinar el grado de equidad interna y

externa. El principal resultado a obtener es el Mapa de Puestos con el cual se podrá gestionar de una mejor forma las remuneraciones.

Se tiene contemplado concluir con este desarrollo a mediados del segundo semestre del año 2014.

Administración de personal

Se actualizó el formato de Requerimiento de Personal con la finalidad de que el usuario pueda realizar un requerimiento acorde con el puesto. Entre los principales cambios, se tiene la especificación de la modalidad a contratar y la jornada de trabajo, puntos importantes para una correcta contratación. Con relación a los procesos de Requerimiento de Personal y Movimientos, se busca automatizarlos en la Intranet con la finalidad de agilizar el trámite y gestión, lo cual se espera concluir durante el primer trimestre del año.

Negociaciones Colectivas

Durante el año, se solucionaron tres procesos de Negociación Colectiva, en la etapa de trato directo, dentro del rango presupuestal establecido y directrices de la compañía. Dichos convenios fueron firmados con los sindicatos de la Unidad Atacocha, cuyas comisiones sindicales tienen una marcada resistencia a la suscripción de convenios de vigencia mayor al año, amparados en lo establecido por la norma legal.

Asimismo, se desarrolló un programa de retiro con incentivos para el personal operario con un tiempo de servicios mayor de 20 años y mayores de 50 años de edad, habiéndose acogido al mismo, 43 trabajadores.

Por otra parte, durante el año se produjo una huelga en la Unidad Minera Atacocha, promovida, desde el 26 de septiembre, por los Sindicatos de Trabajadores Mineros y el Sindicato de Trabajadores de la Planta Concentradora de Chicrín debido a nuevas solicitudes realizadas por ambos sindicatos en materia laboral. Dicho conflicto tuvo una duración de 17 días, habiéndose normalizado las labores el 13 de octubre; sin haberse afectado la producción de concentrados.

Cabe mencionar que la huelga constituyó una oportunidad, para generar negociaciones manteniendo el principio de autoridad y propendiendo el beneficio de los trabajadores.

Salud Ocupacional

Durante el 2013, se colocaron las bases de la gestión de la Salud Ocupacional para el GRUPO MILPO, enfocándose principalmente en la prevención de enfermedades ocupacionales directamente en el origen. Para ello, se han diseñado los programas de Higiene Industrial / Ocupacional y Ergonomía que ya iniciaron acciones. Asimismo, se dio énfasis al cumplimiento de exámenes ocupacionales para los trabajadores. Se elaboraron los Programas de Salud Ocupacional que en total suman 21 documentos los mismos que formarán parte del Sistema de Gestión MILPO.

Para inicios del 2014, se tiene programado llevar adelante la licitación de los centros médicos buscando una nueva visión de la Gestión de Salud enfocándonos en temas preventivos en las Unidades.

2. RESPONSABILIDAD SOCIAL - COMUNIDADES

Durante el 2013, ATACOCHA cumplió con el plan de trabajo de relaciones comunitarias establecido así como con los convenios suscritos con las comunidades, ejecutándose 24 proyectos e iniciativas de desarrollo social, beneficiando a 13 localidades rurales de los distritos de Yanacancha, San Francisco de Asís de Yarusyacán y Ticlacayán de la Provincia de Pasco.

A continuación, se describen los principales proyectos y programas desarrollados dentro de cada Eje Programático establecido para la Unidad.

Eje Programático: Educación

- *Ejecución del programa de mejora de la calidad educativa*, lo que incluyó la Campaña Escolar 2013, beneficiando a 2,492 escolares con cuadernos, textos y otros útiles escolares y, las Vacaciones Útiles en Machcan, beneficiando a 25 alumnos.
- *Entrega de becas para estudios superiores a jóvenes del distrito de Yarusyacán*, beneficiando a 14 estudiantes del nivel técnico y universitario.

Eje Programático: Salud y Nutrición

- *Realización de una campaña médica en Tlacayán, beneficiando a 527 familias.*
- *Ejecución del proyecto de agua y saneamiento en Machcan y Joraoniyoc, beneficiando a 74 familias en las dos localidades.*
- *Elaboración de cuatro expedientes técnicos de mejora de servicios de agua Machcan, Joraoniyoc, San Ramón de Yanapampa y de salud y nutrición, beneficiando a 180 familias.*
- *Ejecución de un programa de mejoramientos de viviendas en Machcan, beneficiando a 10 familias.*
- *Ejecución de biohuertos familiares en el Anexo San Ramón de Yanapampa, Joraoniyoc y Machcan, beneficiando a 103 familias.*
- *Implementación de un comedor escolar en San Isidro de Yanapampa, beneficiando a 105 alumnos.*

Eje Programático: Desarrollo Económico

- *Realización de una capacitación en gestión empresarial, beneficiando a 11 empresas comunales, con la participación de 26 asistentes durante dos días.*
- *Transferencia tecnológica para la producción del cultivo de ajo en los anexos de Shaurin y Pumacayan, beneficiando a 23 familias con la instalación de 4 has.*
- *Transferencia tecnológica en la crianza de ovinos en el anexo de Machcan, beneficiando a 34 familias en relación con la instalación de pastos cultivados, manejo de praderas naturales, dotación de reproductores para trabajos de monta controlada y asistencia técnica personalizada.*
- *Ejecución de una campaña de sanidad animal en Joraoniyoc, Machcan y San Ramón, beneficiando a 73 familias.*
- *Mejora de la producción lechera y derivados lácteos en el anexo de Misharan, beneficiando a 30 familias en el manejo técnico de vacunos y en el mejoramiento de áreas de pastoreo.*
- *Participación en la producción y comercialización de textiles, artesanales e industriales en el anexo de Batanchaca, beneficiando a 24 familias.*
- *Formulación del perfil y expediente técnico del proyecto de manejo de praderas naturales y pastos cultivados en Misharan, beneficiando a 30 familias. Este proyecto será financiado por la Municipalidad Distrital de Yarusyacán.*

- *Ejecución de la instalación de pastos cultivados en Joraoniyoc, Machcan y Yarusyacán, con la finalidad de fortalecer el proyecto de ovinos, beneficiando a 58 familias. Este proyecto tendrá un plazo de ejecución de cinco meses.*
- *Elaboración del expediente técnico del proyecto de manejo de praderas naturales para el repoblamiento de vicuñas en la Comunidad Campesina de Tíclacayán, beneficiando a 112 familias.*

Eje Programático: Fortalecimiento de la Gestión Local

- *Realización del taller para fortalecimiento de capacidades periodistas, beneficiando a 30 periodistas.*
- *Apoyo en la implementación de la oficina de cuerpo Bomberos de Pasco, beneficiando a 40 bomberos.*
- *Apoyo en la forestación en San Ramón de Yanapampa, beneficiando a 92 familias.*
- *Elaboración del expediente técnico sobre el mejoramiento de la carretera Cochapampa - Cruce Machcan, beneficiando a 53 familias.*
- *Ejecución del camino peatonal temporal - presa de relave Atacocha, beneficiando a 53 familias.*

3. ASUNTOS AMBIENTALES

Durante el 2013, se continuó con las actividades orientadas a la prevención de impactos ambientales y al cumplimiento de obligaciones legales ambientales, mediante el control de los Riesgos Críticos Ambientales y el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental.

En términos generales y específicos, las actividades desarrolladas durante el año fueron las siguientes:

- Presentación de reportes ambientales a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Autoridad Nacional del Agua (ANA) y Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).
- Participación (en calidad de supervisados) en las supervisiones ambientales de cumplimiento de las normas de protección y conservación del ambiente realizadas por el

OEFA, así como el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en dichas supervisiones.

- Desarrollo de monitoreos participativos trimestrales de calidad de agua y calidad de aire.
- Desarrollo de capacitaciones de sensibilización ambiental y manejo de residuos sólidos.
- Renovación del vertimiento de aguas residuales industriales tratadas procedentes de la poza de sedimentación y espesador de relaves E-09, por un plazo de dos años, para un volumen anual de 3.2 millones m³, equivalente a un caudal de 100 l/s de régimen continuo, con descarga al río Huallaga, mediante resolución N° 216-2013-ANA-DGCRH de agosto de 2013.
- Renovación de vertimiento de aguas residuales industriales tratadas provenientes del depósito de relaves Vaso Atacocha por un plazo de dos años, para un volumen anual de 3.5 millones m³, equivalente a un caudal de 110 l/s, de régimen continuo, a la quebrada Atacocha, mediante resolución N° 102-2013-ANA-DGCRH de mayo de 2013.
- Inicio y Desarrollo de la modificación del Plan de Cierre de la Unidad.
- Aprobación de la licencia de funcionamiento de los dos sopladores Blower Type 215 A-06 de 250 HP sin modificar la capacidad instalada de la concesión de beneficio Chicrin N° 2, mediante resolución N° 137-2013-MEM-DGM/V de marzo de 2013.
- Aprobación de la licencia de funcionamiento de una chancadora, una zaranda tipo banana, un electroimán y fajas transportadoras, sin modificación de la capacidad instalada, mediante resolución N° 207-2013-MEM-DGM/V de mayo de 2013.

4. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En el 2013, se acrecentó la sinergia de las herramientas de gestión de seguridad de ATACOCHA y Votorantim enfocándose en dos pilares principales:

Fortalecimiento de la Gestión

La sinergia de los sistemas de gestión se inició con la mejora de la planilla de evaluación de riesgos, IPER Base de ATACOCHA, consiguiendo una mejor interacción de los equipos multidisciplinarios y en consecuencia una evaluación de riesgos más detallada y eficiente, logrando incrementar en un 630% los peligros identificados y evaluados. Como valor agregado de la mejora de la planilla de riesgos, se identificaron las actividades de mayor riesgo en donde se debía enfocar la supervisión para asegurar el cumplimiento de los PETS, así como aquellas

actividades en las que se deben incrementar los controles para asegurar una minimización efectiva de los riesgos.

Posteriormente, se inició la revisión de los Procedimientos Escritos de Trabajo Seguro –PETS–, de todas las unidades de modo que se asegure el cumplimiento del DS 055 en cuanto a su estructura así como una mejora en la identificación de los peligros y refuerzo de los controles para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución de los PETS.

Culminada la revisión de los PETS, se inició el entrenamiento en estos documentos así como en los nuevos estándares de seguridad enfocando los riesgos críticos de seguridad de mayor accidentabilidad. Así, se entrenó en caída de rocas (1,096 asistentes), bloqueo de energías (1,134 asistentes), vehículos livianos (526 colaboradores), cargas suspendidas (555 colaboradores) e IPERC Continuo (1135 colaboradores), para reforzar la práctica de esta evaluación de riesgos antes de iniciar las actividades. Todos los entrenamientos fueron diseñados y evaluados de forma teórico-práctica para asegurar el máximo aprendizaje y dictados por empresas externas especializadas en sus respectivos riesgos.

Para cerrar el ciclo y asegurar la práctica de los conocimientos adquiridos en los entrenamientos, la Observación Planeada de la Tarea –OPT– fue optimizada permitiendo identificar con eficacia los desvíos en el cumplimiento de los PETS y Estándares.

Finalmente, el seguimiento diario de los indicadores de los principales sistemas de gestión en las empresas contratistas en las reuniones de operaciones se han convertido en un espacio para asegurar el cumplimiento de los indicadores.

Fortalecimiento del Comportamiento

En el 2013 se maximizó el abordaje a los aspectos comportamentales y psicológicos de los colaboradores.

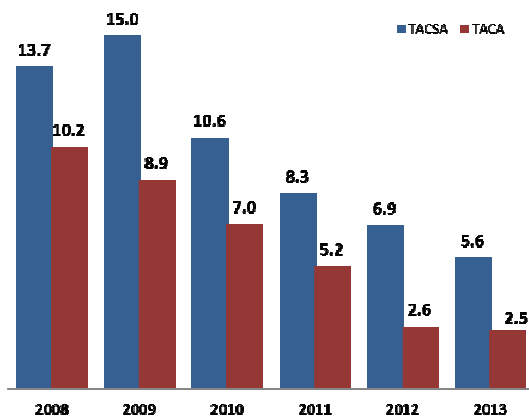
El proceso de Comportamiento Seguro cerró el año 2013 con 760 observadores comportamentales entrenados en ATACOCHA, con lo que aseguramos la puesta en marcha de la fase de horizontalidad de la Observación de Riesgo en el Trabajo – ORT –. De este modo, se reforzó el feedback entre colaboradores del mismo puesto de trabajo y ya no sólo el feedback de jefe a subordinado. El proceso de comportamiento obtuvo en diciembre un 94% en

calificación. Sin embargo, el mejorar el análisis de las informaciones de las ORT's en los comités de comportamiento seguro es el reto para el 2014.

El abordaje de los líderes fue otro pilar en el que se trabajó con fuerza a través de psicólogos externos de la empresa Comportamiento. La metodología de acompañamiento personalizado en campo a cada uno de los líderes permitió a cada uno de ellos recibir feedback y seguimiento sobre el desarrollo de sus habilidades como líder con respecto a abordajes en seguridad. Este programa tendrá un alcance ampliado hasta los líderes de las empresas contratistas en el 2014.

Finalmente y para estimular el proceso en su conjunto, el Programa de Reconocimiento se inició en ATACUCHA premiando tanto destakes individuales como de equipos en el cumplimiento de las herramientas de seguridad. Los destakes individuales fueron premiados en sus respectivos domicilios, a donde asistieron personalmente el Gerente de la Unidad, el Superintendente y el jefe directo de los colaboradores destacados. En este reconocimiento, se premió tanto a colaboradores propios, como de empresas contratistas.

El reconocimiento de equipos, a su vez, abrió una oportunidad para que el gerente de la Unidad se dirija a las familias de los colaboradores cuyo equipo mostró el mejor desempeño mensual en seguridad. Este espacio permitió también iniciar los contactos con las familias en torno a la importancia de la seguridad de sus esposos para la empresa.



TACSA: Tasa de Accidentabilidad Con Sin Descanso Médico.
TACA: Tasa de Accidentabilidad con Descanso Médico

Como resultado de este fortalecimiento los indicadores de seguridad mejoraron en un 20%. Sin embargo, la ocurrencia del accidente mortal del mes de abril indica que aún se tiene un gran espacio para mejorar. El obtener un compromiso decidido de los líderes seguirá siendo el principal reto a afrontar el 2014.

5. GESTIÓN

En el 2013, se avanzó con el objetivo de consolidar el SGM (Sistema de Gestión MILPO), lanzado a finales del 2012, con el compromiso de desarrollar las actividades del GRUPO MILPO de acuerdo con los más altos estándares internacionales y en busca de la mejora continua de los procesos. La Unidad Minera ATACOCHA es parte del alcance del SGM. Entre las actividades principales realizadas por el área de Gestión, se tienen las siguientes:

Gestión

- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Rutina (GRD) en PDCA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) y priorizando el SDCA (Estandarizar, Hacer, Verificar y Actuar), a través de la implementación de GPP (Gestión por Procesos) en mina y planta, con enfoque en la Estandarización de procesos, Tratamiento de anomalías, Revisión de procedimientos y revisión de la aplicación de OPT (Observación Planeada de la Tarea);
- Implementación de un modelo estructurado de gestión de performance que prioriza las principales iniciativas estratégicas del negocio, a través del PMO (Project Management Office), obteniéndose como resultado en 2013 una ganancia de 9.07% por encima de lo previsto en el EBITDA;
- Búsqueda de la Estabilidad Operacional: implementación y seguimiento de 02 nuevos indicadores: IDO (Índice de Desvío Operacional) e IEO (Índice de Estabilidad Operacional). Estos indicadores muestran el nivel de previsibilidad de los procesos productivos, midiendo la variabilidad de la producción (IDO) y comparando el nivel de producción vs la capacidad del proceso (IEO);
- Revisión y aprobación de la Misión, Visión y Política Corporativa por el Gerente General de MILPO y Presidente del Directorio, alineado con los valores y creencias establecidos para el Grupo;
- Revisión de los procesos principales de gestión certificados para su aplicación y puesta en práctica como parte de la mejora del SGM (Sistema de Gestión MILPO);
- Actualización documentaria de los procesos impactados por la implementación del SAP (específicamente mina y planta);
- Ejecución de la 2da auditoria de seguimiento por la empresa certificadora SGS del Perú, manteniéndose las certificaciones del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2008, Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional OHSAS 18001:2007;

- Formación de 17 profesionales de la Unidad Minera ATACOCHA en la metodología Lean Seis Sigma en 2013, específicamente: 14 nuevos Green Belts y 03 nuevos Black Belts (total 20 Belts capacitados) para apoyo en el logro de las metas estratégicas a través de la realización de proyectos Seis Sigma. Actualmente, están en curso 14 proyectos, alineados al plan estratégico de la Unidad Minera;
- Realización de diversas capacitaciones, entre los principales tópicos se encuentran: Reforzamiento de auditores internos, Gestión de no conformidades, acciones correctivas y preventivas, Charlas de sensibilización en SGM a todos los niveles y Charlas sobre control de documentos, registros, entre otros; Gestión para resultados y Capacitación en la metodología Lean Seis Sigma.

Mantenimiento

- Inicio de la segunda etapa de la implementación del Sistema de Gestión de Mantenimiento que tiene como base los pilares de Gerenciamiento; Planeamiento, Programación, Control e Informatización del Mantenimiento; Preventiva / Predictiva; Confiabilidad, Equipos Móviles, Stocks de Materiales de Mantenimiento, Ejecución y Estandarización de KPI's.

En esta segunda etapa los principales objetivos son: (i) consolidar las mejores prácticas de mantenimiento en la Unidad Minera; (ii) proporcionar estandarización y un lenguaje común del Sistema de Gestión de Mantenimiento; y, (iii) optimizar el uso de los activos, buscando la mejora continua para asegurar el máximo de disponibilidad y confiabilidad con costos competitivos, prácticas seguras y sostenibles.

6. ASUNTOS LEGALES

Procesos Judiciales

ATACOCHA tiene procesos judiciales laborales cuyos montos demandados en total ascienden a S/37'984,441, los cuales se vienen resolviendo en forma favorable para la empresa.

Durante el año 2013, no se han identificado procesos judiciales, administrativos o arbitrales iniciados o concluidos, que pudieran tener un impacto significativo sobre los resultados de la operación y la posición financiera de la empresa.

Principales Contratos

Para el desarrollo de las operaciones de ATACOCHA durante el año 2013, se mantuvieron vigentes y renovaron contratos con empresas prestadoras de servicios, tales, IESA S.A., NCA SERVICIOS S.A.C., MASTER DRILLING PERU S.A.C., entre otras.

VII. PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

**INFORMACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE BUEN GOBIERNO
PARA LAS SOCIEDADES PERUANAS
(Correspondiente al ejercicio 2013)**

Razón Social : COMPañÍA MINERA ATACUCHA S.A.A.
(En adelante la EMPRESA)

RUC : 20100123500

Dirección : Av. San Borja Norte 523, San Borja
Lima, Perú

Teléfonos : (511) – 7105500

Fax : (511) – 7105511

Página Web : www.milpo.com

Correo electrónico : ctorres@milpo.com

Representante Bursátil : Claudia Torres Beltrán

Razón social de la empresa : _____
revisora¹ _____

¹ Solo es aplicable en el caso en que la información contenida en el presente informe haya sido revisada por alguna empresa especializada (por ejemplo: sociedad de auditoría, empresa de consultoría).

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

<u>Principios</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
1. <u>Principio (I.C.1. segundo párrafo).</u> - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					X
2. <u>Principio (I.C.1. tercer párrafo).</u> - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

TIPO	NÚMERO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	1
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	2

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCA-TORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
22 de diciembre de 2012	23 de enero de 2013	Av. San Borja Norte N° 523, San Borja	(X)	(...)	91.44 %	23	3:00 p.m.	4:30 p.m.
28 de febrero de 2013	25 de marzo de 2013	Av. San Borja Norte N° 523, San Borja	(...)	(X)	98.24%	16	3:00 p.m.	4:30 p.m.
08 de noviembre de 2013	10 de diciembre de 2013	Av. San Borja Norte N° 523, San Borja	(X)	(...)	98.22%	15	3:00 p.m.	4:00 p.m.

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

Comentario de la empresa:

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?
- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 - (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 - (...) VÍA TELEFÓNICA
 - (X) PÁGINA DE INTERNET
 - (...) CORREO POSTAL
 - (X) OTROS. Detalle: Hecho de Importancia y Aviso Recordatorio.
 - (...) NINGUNO

Comentario de la empresa: El aviso recordatorio aparece regulado en el Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su participación en la Junta General, bajo el numeral III. PARTICIPACION DE LOS ACCIONISTAS EN LA JUNTA GENERAL, inciso 3. Aviso de Convocatoria; el cual recordará a los señores accionistas que el Directorio cumplió con convocar a Junta General de Accionistas convocándose la fecha del aviso de la convocatoria, los periódicos en los cuales se publicó la misma y la fecha, lugar y hora en que se habrá de llevar a cabo la Junta.

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.3).

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

(...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Comentario de la empresa: La Empresa no coloca en su página web las actas de juntas generales de accionistas. De acuerdo con su Estatuto, los accionistas pueden solicitar una copia certificada del Acta o de la parte que éste señale, dentro de los alcances de la Ley General de Sociedades.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. Principio (I.C.2). - Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.					X

Comentario de la empresa: De conformidad con lo establecido por el artículo 4.05 del Estatuto Social y en el punto III.4 del Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General, cuando lo solicite un número de accionistas que representen al menos el cinco por ciento de las acciones suscritas con derecho a voto, se podrá convocar a Junta General para tratar los temas de interés social que se propongan.

Sin perjuicio de ello, siempre que se trate de un tema de interés social, a solicitud del accionista el Directorio podrá incluir dicho tema en la agenda a Junta General, conforme al mecanismo que se explica líneas abajo.

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(X) SÍ (...) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa detalle los mecanismos alternativos.

Respuesta: Los accionistas que de por sí o en conjunto representen 5 por ciento o más de las acciones suscritas con derecho a voto, podrán solicitar a través del Directorio de la Sociedad que se incluya en la agenda de la Junta Obligatoria Anual de accionistas algún tema específico que propongan para tal efecto.

Dicha solicitud deberá presentarse dentro de los primeros veinte (20) días del mes de enero precedente a la fecha de celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevará a cabo en el primer trimestre del año.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.4 y III.5)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
0	0	0

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. Principio (I.C.4.i). - El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(...)	(X)	23 de enero de 2013	0.20%	91.24%
(X)	(...)	25 de marzo de 2013	0.17%	98.07%
(...)	(X)	10 de diciembre de 2013	0.18%	98.04%

Comentario de la empresa: En el caso de los accionistas que son personas jurídicas se considera que ejercieron su derecho a voto de manera directa, a través de sus respectivos apoderados.

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE, CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	La representación debe conferirse por escrito mediante carta poder simple y con carácter especial para cada Junta General, salvo que haya sido otorgada mediante Escritura Pública. En caso de poder por escritura pública, el accionista deberá acreditar su vigencia cada dos años, presentando la constancia registral que corresponda.
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE)	Los poderes deben estar

EL PODER)	registrados en la Sociedad con una anticipación no menor de veinticuatro horas a la fijada para la celebración de la Junta General.
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	No se exige ningún pago.

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.7)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

TRATAMIENTO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
5. Principio (II.A.1, tercer párrafo). - Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.	X				

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

(...) SÍ (X) NO (...) NO APLICA

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
6. Principio (II.B). - Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. Los directores independientes son aquellos seleccionados por su prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.				X	

- a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA².

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	7
INDEPENDIENTES	2
Total	9

Comentario de la empresa: A partir del 10 de diciembre de 2013, por motivo de la renuncia de uno de los miembros del Directorio, el número de directores dependientes se redujo a seis.

- b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

En el literal b.2 del numeral 1.2. del "Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités", los Directores Externos Independientes serán elegidos teniendo en consideración su prestigio profesional, experiencia

² Los directores independientes son aquellos que no se encuentran vinculados con la administración de la entidad emisora ni con sus accionistas principales. Para dicho efecto, la vinculación se define en el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupo Económico. Los accionistas principales, por su parte, son aquellas personas naturales o jurídicas que tienen la propiedad del cinco (5%) o más del capital de la entidad emisora.

y honorabilidad probada, entre otros y conocimientos para que contribuyan a una adecuada gestión de la compañía. Adicionalmente, en el numeral 1.3 de dicho documento se establece como requisitos adicionales a los citados los siguientes:

- i) no representar a un accionista con participación significativa de manera permanente;
- ii) no haber sido empleado de ATACOCHA o de un accionista con participación significativa en los últimos 03 años;
- iii) no haber tenido una relación material de negocios con la compañía en los últimos tres (03) años;
- iv) no haber recibido o recibir remuneración adicional, aparte de la remuneración como Director;
- v) no tener lazos familiares con algún accionista con participación significativa; y,
- vi) no tener relaciones de parentesco próximos con los Directores Externos No Independientes, o la Alta Dirección de la Sociedad.

(...) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.2.-b.2 y 1.3)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

() NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONISTA ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			
	(...)	(...)	(...)			

^{1/} Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

^{2/} En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

(X) N.A.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO

(X) N.A.

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
Ivo Ucovich	Compañía Minera Milpo S.A.A.	2002	N.A.
Agustín de Aliaga Fernandini	Sociedad Minera El Brocal S.A.A.	1979	N.A.
	Compañía Minera Milpo S.A.A.	1979	N.A.
	Inversiones La Rioja S.A.	2011	N.A.

Paulo Prignolato	Compañía Minera Milpo S.A.A.	2010	2013
José Chueca Romero	Compañía Minera Milpo S.A.A.	2005	N.A.
Joao Bosco Silva	Compañía Minera Milpo S.A.A.	2006	2013
Luis Carranza Ugarte	Compañía Minera Milpo S.A.A. Andino Investment Holding S.A.A. (antes Andino Investment Holding S.A.) Inretail Peru Corp. Rímac Seguros y Reaseguros (antes Rímac Internacional Compañía de Seguros y Reaseguros)	2010 2012 2012 2012	N.A. N.A. N.A. N.A.
Javier Otero Nosiglia	Compañía Minera Milpo S.A.A.	2010	N.A.
Sergio Duarte Pinheiro	Compañía Minera Milpo S.A.A.	2011	2013
Tito Botelho Martins	Compañía Minera Milpo S.A.A.	2012	N.A.
Jones Aparecido Belther	Compañía Minera Milpo S.A.A.	2013	N.A.
Mario Antonio Bertoncini	Compañía Minera Milpo S.A.A.	2013	N.A.

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
<p>7. Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor. Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la sociedad auditora o auditor.</p>					X

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoría que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE AUDITORIA	SERVICIO*	PERIODO	RETRIBUCIÓN**
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Integrada EE.FF. Individuales y Consolidados y controles internos	2013	100%
Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Interna	2013	0%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu.	Precios de Transferencia	2013	0%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Integrada EE.FF. Individuales y Consolidados y Controles Internos	2012	100%
Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Interna	2012	0%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu.	Precios de Transferencia	2012	0%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría EE.FF. Individuales y Consolidados	2011	100%
Medina, Zaldívar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Interna	2011	0%

Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu.	Precios de Transferencia	2011	0%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría EEFF Individuales y Consolidados	2010	100%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Interna	2010	0%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Precio de transferencia	2010	0%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Financiera	2009	100%
Gris, Hernández y Asociados Sociedad Civil, miembro de Deloitte Touche Tohmatsu	Precio de Transferencia	2009	0%
Medina, Zaldivar, Paredes & Asociados Sociedad Civil, miembro de Ernst & Young.	Auditoría Interna	2009	0%
PricewaterhouseCoopers	Auditoría Tributaria	2009	0%
Caipo y Asociados (KPMG)	Auditoría Financiera	2008	100%

* Incluir todos los tipos de servicios tales como dictámenes de información financiera, peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, auditoría tributaria u otros servicios especiales.

** Del monto total pagado a la sociedad de auditoría por todo concepto, indicar el porcentaje que corresponde a retribución por servicios de auditoría financiera.

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoría encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

Comentario de la Empresa: Como consecuencia de la conformación del Comité de Auditoría, éste sobre la base de la información de un Concurso de Servicios y Precios, evalúa y recomienda al Directorio (por delegación de la Junta General de Accionistas) el nombramiento de la sociedad auditora. Dicho nombramiento debe cumplir con los siguientes lineamientos:

1. Sociedad de Auditoría de prestigio internacional.
2. Ser elegida entre tres postoras.

(...) NO EXISTEN MECANISMOS PREESTABLECIDOS

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la EMPRESA correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) Sí (...) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO
Compañía Minera Milpo S.A.A.
Minera Rayrock Ltda.
Minera Pampa de Cobre S.A.
Minera El Muki S.A.
Milpo Andina Perú S.A.C.

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada.

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(X)	(...)

Comentario de la empresa: Estas reuniones se han dado en el seno del Comité de Auditoría.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					X

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(X)	(X)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(X)	(X)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(...)
CORREO POSTAL	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	VALORES DE COMPAÑÍA MINERA MILPO S.A.A.	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Catalina Soto	Asistente de Valores de Compañía Minera Milpo S.A.A.	Gerencia de Finanzas de Compañía Minera Milpo S.A.A.

Comentario de la empresa: De acuerdo con el Contrato de Locación de Servicios suscrito entre Compañía Minera Milpo S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A., la primera se encargará de la administración y soporte de los servicios requeridos por la segunda.

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(X)	(...)	Manual del Sistema de Valores de Compañía Minera Milpo S.A.A. Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.8)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
 (...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZADAS
13	13	0

En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) SÍ (...) NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

e. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) SÍ (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. Principio (IV.D.3.).- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.					X

a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

(X) EL DIRECTORIO
 (...) EL GERENTE GENERAL
 (...) OTROS.....

b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

En el punto III.8 del documento "Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General" se establece que la empresa considera como información confidencial toda información relacionada con sus registros, documentos, contratos, dispositivos, procesos, tecnología, propiedad intelectual, planes, métodos y equipos, los cuales son secretos y por lo mismo confidenciales y no deben revelarse a terceros. Asimismo, el resultado del trabajo de naturaleza intelectual o informaciones estratégicas elaborados en la empresa es de propiedad exclusiva de ATACOCHA. No se debe entender como información confidencial, aquella que ATACOCHA haga pública en aplicación de las normas del mercado de valores, que permita una evaluación transparente de la empresa.

(...) NO EXISTEN CRITERIOS PREESTABLECIDOS

c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(X)	Código de Ética – Código de Conducta de Compañía Minera Milpo S.A.A.. Reglamento de los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General (III.8)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. Principio (IV.F, primer párrafo).- La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

- a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.
(X) SÍ (...) NO
- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la EMPRESA indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	Directorio.
REPORTA A:	Comité de Auditoría.

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

- Revisión de asuntos relacionados con los procesos y asuntos contables, impuestos y los sistemas de información.
- Evaluación y priorización de los riesgos financieros, operativos, de cumplimiento, tanto a nivel entidad como a nivel de procesos funcionales.
- Documentación y evaluación del diseño de los controles en los procesos funcionales.
- Identificar y evaluar partidas contables relevantes y/o atípicas relacionadas con la unidad de negocio (análisis de datos)
- Evaluar el cumplimiento de contratos, licencias de operación y reglamentos.
- Seguimiento a observaciones de auditoría (interna y externa).
- Entrega mensual de las observaciones identificadas con la Alta Gerencia del Grupo Milpo.
- Entrega trimestral al Comité de Auditoría de los resultados de la auditoría interna donde se incluirán: objetivo de la revisión, alcance de la revisión, observaciones y recomendaciones.

- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Contrato de servicios profesionales de servicios de outsourcing de auditoría interna por el año 2012-2013 – Ernst & Young

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.5 y 1.12)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2).- Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.				X	
13. Principio (V.D.3).- Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales y de los miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.				X	

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(X)	(...)	
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(X)	(X)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(X)	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(X)	
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(...)	Junta General de Accionistas

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(X)
ELEGIR A LOS DIRECTORES	(...)	(X)

Comentario de la empresa: De acuerdo con el Contrato de Locación de Servicios suscrito entre Compañía Minera Milpo S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A., la primera se encargará de la administración y soporte de los servicios requeridos por la segunda.

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.4).- Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(X)	Reglamento del Comité de Auditoría. Código de Ética – Código de Conducta de Compañía Minera Milpo S.A.A..

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	NINGUNO
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) Sí (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Ética – Código de Conducta de Compañía Minera Milpo S.A.A.

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 2.3. del Código de Ética, toda transacción comercial que realicen los trabajadores, ejecutivos o directores de la Empresa deben realizarse evitando toda situación en la que los intereses personales entren o puedan entrar en conflicto con sus obligaciones frente a la sociedad. Ningún trabajador, ejecutivo o director podrá utilizar su autoridad o posición, ya sea en forma directa o indirecta, para tomar decisiones para obtener un beneficio personal de cualquier venta, compra u otra actividad de la sociedad.

De acuerdo a lo establecido en el Código de Conducta de Compañía Minera Milpo S.A.A., el conflicto de intereses en la relación colaborador – empresa se da cuando el colaborador usa su influencia o actúa con el propósito de beneficiar intereses particulares y que se contrapongan al interés de la empresa o que le puedan causar daños o perjuicios.

Las transacciones entre partes relacionadas se ciñen, a su vez, al Procedimiento de Compras (LO-P-04) de Compañía Minera Milpo S.A.A., de acuerdo al Contrato de Locación de Servicios suscrito con fecha 01 de enero de 2010 y que son aprobadas por el Gerente General. Asimismo, cada año se realizan estudios de Precios de transferencia.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
15. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría y Actas del Comité.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros.

(X) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría y Actas del Comité.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
16. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio(V.D.6).- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.					X

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

(X) SÍ (...) NO

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

El Comité de Gobierno Corporativo, tiene como una de sus responsabilidades la de elaborar y proponer al Directorio la aprobación de los principios de la política de Buen Gobierno Corporativo, así como el velar porque dichos principios sean cumplidos, en concordancia con las normas sobre la materia de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	()	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
17. El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.7).- Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(X)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo. Programa de Comunicaciones del Grupo Milpo. Política de Información al Mercado.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA

(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

La divulgación de información de la Empresa se basa en el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y Otras Comunicaciones de acuerdo con las normas vigentes que regulan el Mercado de Valores.

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Programa de Comunicaciones del Grupo Milpo. Política de Información al Mercado.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

() NO SE ENCUENTRA REGULADA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1).- El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las					X

funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.

a. Indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE AUDITORÍA			
I. FECHA DE CREACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2009			
II. FUNCIONES:			
a) Supervisar la integridad de los estados financieros.			
b) Supervisar las calificaciones e independencia del Auditor Externo.			
c) Supervisar el desempeño de las funciones de Auditoría Interna y las del Auditor Externo.			
d) Supervisar las políticas, procesos contables y sistema de control interno de los informes financieros de la compañía, así como los cambios en ellas.			
e) Supervisar el cumplimiento de las normas y reglamentos legales aplicables.			
En resumen, este Comité centra su atención en (i) los procesos de auditoría, tanto internos como externos, (ii) la información financiera facilitada a accionistas y a terceros; y, (iii) los controles internos establecidos para las áreas de mayor riesgo.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio según la recomendación del Comité de Gobierno Corporativo. Cada miembro del Comité es independiente de la administración y financieramente versado. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque su Presidente. Se preparan agendas de las reuniones y se entregan por anticipado a los miembros, junto con materiales informativos breves y apropiados. Se preparan actas de reunión.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
Paulo Prignolato	29-Set-10	10-Dic-13	Presidente
Luis Carranza Ugarte	12-Abr-11	n.a.	Miembro
Mario Antonio Bertoncini	29-AGO-13	n.a.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			5
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí (X) No

COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO			
I. FECHA DE CREACIÓN: 30 DE ABRIL DE 2009			
II. FUNCIONES:			
Asistir al Directorio en los siguientes temas:			
a) Establecer los principios de política de Buen Gobierno Corporativo de la Empresa, así como revisar periódicamente y proponer al Directorio las modificaciones que resulten pertinentes.			
b) Velar porque los principios de Buen Gobierno Corporativo sean correctamente ejecutados.			
III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:			
El Comité está integrado por tres miembros del Directorio, quienes son elegidos anualmente por dicho Directorio. En caso de vacancia de uno o varios directores, el Directorio inmediatamente deberá designar a los nuevos miembros del Comité. El Comité se reúne ordinariamente una vez al trimestre y extraordinariamente cuando lo convoque su Presidente.			
IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:			
NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA		CARGO DENTRO DEL COMITÉ
	INICIO	TÉRMINO	
José Chueca Romero	30-Abr-09	n.a.	Presidente
Javier Otero Nosiglia	12-Abr-11	n.a.	Miembro
Tito Botelho Martins	23-Ago-2012	n.a.	Miembro
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			6
VI. CUENTA CON FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:			(...) Sí (X) No

(...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON COMITÉS DE DIRECTORIO

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
19. <i>Principio (V.E.3).</i> - El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo, de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.					X

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ²	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/-}	
		INICIO ^{1/-}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES DEPENDIENTES					
Ivo Ucovich Dorsner	Presidente del Directorio de ATACOCHA desde noviembre de 2008. Presidente del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde el 28 de junio de 2002. Anteriormente, fue Vicepresidente del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde el año 2000. Es Director de Química Suiza desde abril de 2011. También es Director de la Sociedad de Minería Petróleo y Energía y de Comex Perú; así como de diversas empresas tales como Ragusea Agroindustrial S.A., Sinersa, Compañía Agrícola Curumuy. Ingeniero metalurgista graduado de Lafayette College.	2008	n.a.		
Agustín de Aliaga Fernandini	Vicepresidente del Directorio de ATACOCHA desde noviembre de 2008. Vicepresidente del directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde el 25 de noviembre de 2005 y miembro del directorio desde 1979. Director de Sociedad Minera El Brocal S.A.A., Vicepresidente de Inversiones La Rioja S.A., Director de Urbanizadora Pro S.A., Inversiones y Servicios Financieros S.A., Calzado Atlas y de COMEX. Ha sido director y fundador de AFP Horizonte, Director de Sindicato Minero Pacococha S.A. y de otras empresas. También ha sido miembro del Concejo Universitario de la Universidad del Pacífico. Es graduado en Administración de la Universidad del Pacífico y cuenta con una Maestría en Administración de empresas de Southern Methodist University de Dallas.	2008	n.a.		
Joao Bosco Silva	Miembro del Directorio de ATACOCHA desde noviembre de 2008. Miembro del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde noviembre de 2005. Es Socio Director de la empresa Bridge Invetimentos. Fue CEO de Votorantim Metais del 2002 al 2012 y CEO de Alcan Brasil de 1997 al 2001. De 1996 a 1998, fue Director de Performance Improvement de Alcan Aluminium Limited en Montreal y de 1994 a 1996, Director de Recursos Humanos Alcan Aluminio de Brasil. Fue Gerente de Operaciones de las unidades industriales de Alcan Aluminio del Brasil. También, actuó como Presidente de la Asociación Brasileira de Aluminio de 1997 a 2001, por dos mandatos consecutivos. Ha sido	2008	2013		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ²	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/}	
		INICIO ^{1/}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	consejero de la ONG Endeavour orientada a incentivar a pequeños empresarios y emprendedores y de la Fundación Gorcelx en Ouro Preto que ayuda a estudiantes con dificultades para financiar sus estudios y fue Presidente del Centro de Tecnología Empresarial de Brasil en el 2002. Ingeniero Metalúrgico de la Escuela de Minas de Ouro Preto en Brasil y cuenta con un MBA del IMD, Suiza.				
Paulo Prignolato	Miembro del Directorio de ATACOCHA desde septiembre de 2010. Es Director de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde agosto de 2010. Desde el 2009, es el Director Financiero de Votorantim Metais. Graduado en Ingeniería Metalúrgica en la "Escola de Engenharia Mauá", con post grado en Administración en la "Fundação Vanzolini" y MBA en Finanzas en "IBMEC". Su experiencia profesional en el Grupo Votorantim empezó en 1997 como Controller en Votorantim International Europe, Holanda, asumiendo diversas posiciones. En el 2003, pasó a ser Gerente General de Finanzas en Votorantim Participações. En el 2004, asumió la Dirección Financiera de Citrovita y en el 2008, de Votorantim Celulose e Papel. Ha participado en diversos programas de especialización en IMD, Kellogg y Harvard Business School.	2010	2013		
Tito Botelho Martins	Miembro del Directorio de ATACOCHA desde agosto de 2012. Miembro del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde agosto de 2012. Actualmente, es Director Presidente de Votorantim Metais y anteriormente, se desempeñó como Director Financiero de Vale. Ejecutivo con más de 25 años de experiencia en el sector de minería con amplia experiencia profesional. Antes de ser Director Financiero en Vale, ocupó el cargo de CEO de Vale Inco en Canadá, fue Director Ejecutivo de Asuntos Corporativos y Energía y fue Director Presidente de Caemi Metalurgia y Minerales S.A. Cuenta con estudios de Economía en UFMG y MBA en UFRJ y participó en el programa de formación complementaria en Kellogg School of Management, The Northwestern University, EEUU y en INSEAD, Francia.	2012	n.a.		
Sergio Duarte Pinheiro	Es Director de ATACOCHA desde octubre de 2011. Miembro del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde septiembre 2011. Desde enero de 2012, es Director de Planeamiento y Nuevos Negocios de Votorantim Metais y anteriormente, del 2008 al 2011, fue Director de Planeamiento de Votorantim Industrial. Se ha desempeñado como miembro de la Junta de Directores de la Compañía Aracruz Celulose S.A. Se convirtió en Director de Planificación Corporativa de Votorantim Investimentos Industriales en mayo 2008. Trabajó en Stern Stewart Brazil desde 1999 hasta el 2008. Antes de 1999, trabajó en	2011	n.a.		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ²	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/}	
		INICIO ^{1/}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	BankBoston. Se graduó en Ingeniería Civil de la Escuela de Ingeniería Maua, cuenta con un postgrado de IBMEC y con un MBA en Finanzas de la Escuela de Negocios William E. Simon de la Universidad de Rochester.				
José Chueca Romero	Miembro del Directorio de ATACCOCHA desde noviembre de 2008. Miembro del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde abril de 2005. Presidente de Votorantim Metais en el Perú y de VM – Cajamarquilla. Director de: Barclay, Castoldi, Chueca & Asociados; Grupo MOA y Obrainsa, entre otras. Past-Presidente de Perú 2021. Director de Fundación Perú: Innovando el Futuro. Presidente del Comité Proinversión de Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas – CONFIEP; Miembro del Consejo Directivo de Asociación Pataz; Director y Miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. Graduado en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Master por la Universidad de Harvard y diplomado del Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura.	2008	n.a.		
Mario Antonio Bertoncini	Miembro del Directorio de ATACCOCHA desde Junio de 2013. Miembro del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde junio de 2013. Graduado en Administración de Empresas por la Fundación Getulio Vargas FGV, con MBA en Finanzas realizado en The Wharton School, Universidad de Pensilvania. Ocupa el cargo de Director de Tesorería en Votorantim Industrial desde el 2011, es miembro suplente del Consejo de Administración de Fibria Celulosa S.A. Anteriormente trabajó en cargos de alta dirección en Banco Itaú BBA S.A e Itaú Unibanco S.A.	2013	n.a.		
Jones Aparecido Belther	Miembro del Directorio de ATACCOCHA desde Junio de 2013. Miembro del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde junio de 2013. Graduado en geología en la UNESP Río Claro Brasil, donde también realizó una maestría en Exploración Minera. Ocupa el cargo de Director de Exploración Mineral desde Agosto 2004, cuenta con 21 años de experiencia en exploración minera en Brasil y otros países. Trabajó en empresas como Río Tinto Brasil, Golden Star Resources en Suriname, Vale en Brasil y Perú, entre otras empresas.	2013	n.a.		
DIRECTORES INDEPENDIENTES					
Javier Otero Nosiglia	Miembro del Directorio de ATACCOCHA desde marzo de 2011. Miembro del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde marzo de 2010. Socio de la consultora Malaga-Webb. Se desempeñó profesionalmente en el Banco de Crédito del Perú como Gerente de Asuntos Corporativos y anteriormente estuvo a cargo de la Gerencia de la División Comercial. Ha ocupado diferentes posiciones en Instituciones Financieras, Gerente General de AFP Union y de Financiera de Crédito del Perú. Ha sido miembro	2011	n.a.		

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ²	FECHA		PART. ACCIONARIA ³ ..	
		INICIO ¹ .	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
	de los Directorios de Visanet, AFP Prima y Presidente del Directorio de Expressnet. Licenciatura en Economía y Administración por la Universidad de Málaga, España.				
Luis Julián Carranza Ugarte	Miembro del Directorio de ATACCOCHA desde marzo de 2011. Miembro del Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A. desde marzo de 2010. Cuenta con estudios superiores en Economía por la Universidad Católica del Perú, así como estudios de Maestría y Doctorado en Economía por la Universidad de Minnesota, en Estados Unidos. Actualmente es Director del Centro de Competitividad y Desarrollo de la Universidad de San Martín de Porres y miembro del Directorio del Banco Bilbao Vizcaya BBVA de Chile. Se ha desempeñado como Ministro de Economía y Finanzas del Gobierno del Perú, Jefe de Economía para América Latina y Mercados Emergentes del BBVA en España, Economista del Fondo Monetario Internacional y miembro del Directorio del Banco Central del Perú.	2011	n.a.		

¹. Corresponde al primer nombramiento.

². Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

³. Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Comentario de la empresa: Ningún director tiene, como persona natural, una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Los miembros del Directorio son elegidos cada dos años pudiendo ser reelegidos indefinidamente según el artículo 5.04 del Estatuto.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F. segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (...) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. A través de la esquila en la cual se hacen las convocatorias a cada Sesión de Directorio.
- (X) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)

c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.8).

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F. tercer párrafo). - Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.					X

- a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

Respuesta: Tanto el Directorio como los respectivos comités tienen facultades para contratar los servicios de asesores externos en asuntos legales o técnicos.

- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LAS REFERIDAS POLÍTICAS

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo. Reglamento de Funciones del Comité de Auditoría.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1). - Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

- a. En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.13)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio (V.H.3).- Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?
(X) Sí (...) NO
- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente:

	SI	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(X)	(...)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)	Simultáneo	

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

De acuerdo con el artículo 5.14 del Estatuto, en caso de vacancia de director, el mismo Directorio podrá completar su número.

Conforme al Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités, en caso que el Directorio decida llenar la vacancia producida dentro de su seno, el Directorio seguirá el siguiente procedimiento:

- El Presidente del Directorio informa sobre la renuncia del Director, invitando a los señores Directores, para que en una siguiente sesión de Directorio propongan el o los nombres de los posibles candidatos que puedan llenar dicha vacancia.
- En la sesión de Directorio que corresponda se consignará como uno de los puntos de la Agenda la propuesta de los candidatos sugeridos por los señores Directores, para lo cual previamente se le hará llegar al Presidente del Directorio una breve hoja de vida de cada uno de los candidatos propuestos
- Los señores Directores procederán en dicha sesión a evaluar el perfil de cada uno de los candidatos, que teniendo en cuenta entre otros factores su trayectoria, experiencia profesional y experiencia empresarial, y procederán luego a debatir entre ellos la selección de uno o más de los candidatos, según corresponda, para que se integre (n) como nuevo (s) Director (es) en la Empresa.
En la medida de lo posible, se buscará que la elección sea por consenso entre los señores Directores, teniendo siempre como objetivo primordial los intereses de Compañía Minera Atacocha S.A.A., en particular, y del Grupo MILPO en general.
- Le corresponderá al Presidente de Directorio transmitir al candidato designado su elección como nuevo Director de ATACOCHA e invitarlo a participar en la próxima sesión de Directorio que se lleve a cabo, misma en la cual el nuevo Director quedará incorporado.

(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento de Funcionamiento del Directorio y de sus Comités (1.9).

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo).- Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar					X

duplicidad de funciones y posibles conflictos.									
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.									X

- a. Indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA**
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(X)	(X)	(...)	(...)	Reglamento del Funcionamiento del Directorio y sus Comités (1.5)	(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(X)
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(...)	(...)		(X)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Comentario de la empresa: No existe la posición de Presidente Ejecutivo ni Plana Gerencial en la compañía.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio (V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (...) ENTREGA DE ACCIONES
 (...) ENTREGA DE OPCIONES
 (...) ENTREGA DE DINERO
 (...) OTROS. Detalle
 (X) NO APLICA.

Comentario de la empresa: De acuerdo con el Contrato de Locación de Servicios suscrito entre Compañía Minera Milpo S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A., la primera se encarga de la administración y soporte de los servicios requeridos por la segunda.

- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(...)	(...)	N.A.
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

Comentario de la empresa: De acuerdo con el Contrato de Locación de Servicios suscrito entre Compañía Minera Milpo S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A., la primera se encarga de la administración y soporte de los servicios requeridos por la segunda.

- c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

- (...) Sí (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (...) CORREO ELECTRÓNICO
 DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (...) VÍA TELEFÓNICA
 PÁGINA DE INTERNET
 (...) CORREO POSTAL
 OTROS. DETALLE: REGLAMENTO DE LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS Y SU PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA GENERAL.
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

- SÍ (...) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	Directorio	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Ivo Ucovich Dorsner	Presidente del Directorio	Directorio

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- LA EMPRESA
 UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	(...)
MENSUAL	(...)	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

- (...) OTROS, especifique

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

FECHA DE APROBACIÓN	31 de marzo de 2009
ÓRGANO QUE LO APROBÓ	Junta Obligatoria Anual de Accionistas
POLÍTICA DE DIVIDENDOS (CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES)	La política de dividendos consiste en distribuir anualmente por el quince (15) por ciento de las utilidades de libre disposición que se generen en dicho ejercicio.

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

Clase de acción	Fecha de entrega	Dividendo por acción	
		En efectivo	En acciones
Comunes Clase A			
	-	0	0
Comunes Clase B			
	-	0	0

Comentario de la empresa: No aplica ya que en los años 2012 y 2013 no se ha pagado dividendos ni acciones.

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS:	10
NÚMERO DE SESIONES EN LAS CUALES UNO O MÁS DIRECTORES FUERON REPRESENTADOS POR DIRECTORES SUPLENTE O ALTERNOS	N.A.
NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES QUE FUERON REPRESENTADOS EN AL MENOS UNA OPORTUNIDAD	4

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

El Estatuto en su artículo 5.24 establece que no corresponde el pago de participación de utilidades a los directores.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.13%
DIRECTORES DEPENDIENTES	0.48%

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(X) Sí (...) NO

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la EMPRESA al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO (CLASE A)	622
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO (CLASE B)	3,866
ACCIONES DE INVERSIÓN	0
TOTAL	4,488

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: Clase A

Nombres y Apellidos	Números de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
MILPO ANDINA PERU SAC.	471'422,367	88.19	Peruana

Clase de Acción: Clase B

Nombres y Apellidos	Números de acciones	Participación (%)	Nacionalidad
Compañía Minera Milpo S.A.A.	71'584,416	16.74	Peruana
Ishares MSCI All Perú Capped ETF	44'985,738	10.52	U.S.A.
Sarran Trading Limited	26'100,000	6.10	Reino Unido

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X) Sí (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Ética - Código de Conducta de Compañía Minera Milpo S.A.A.

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(X) Sí (...) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	COMITÉ DE AUDITORIA	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
Julio Robles del Castillo	Contador General	Contabilidad

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO	ÓRGANO DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE ÚLTIMA MODIFICACIÓN
Estatuto	JGA	24.02.09	29.03.11
Política Empresarial	Directorio	17.12.09	-
Código de Ética	Directorio	17.12.09	-
Reglamento de Funciones del Comité de Auditoria	Directorio	30.04.09	-
Reglamento de Funciones del Comité de Gobierno Corporativo	Directorio	30.04.09	-
Los Derechos de los Accionistas y su Participación en la Junta General: Reglamento	Directorio	17.12.09	-
Reglamento de Funcionamiento del Directorio y sus Comités	Directorio	17.12.09	-

Código de Conducta de Compañía Minera Milpo S.A.A.	Directorio de Compañía Minera Milpo S.A.A.	23.08.12	-
Contrato de servicios profesionales de servicios de outsourcing de auditoría interna por el año 2012-2013 – Ernst & Young	Directorio	12.08.11	-
Contrato de locación de servicios entre Compañía Minera Milpo S.A.A. y Compañía Minera Atacocha S.A.A.	Directorio	Enero 2010	-
Manual del Sistema de Valores de Compañía Minera Milpo S.A.A.	Gerencia de Finanzas de Compañía Minera Milpo S.A.A.	18.10.07	-
Programa de Comunicaciones del Grupo Milpo	Comité de Gobierno Corporativo Directorio	Enero 2011	-
Política de Información al Mercado	Directorio	23.08.12	-

S. Incluya cualquiera otra información que lo considere conveniente.

VIII. ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
